

José Toledo
Ordóñez
(Pepo Toledo)

www.pepotoledo.com

Nació en
Guatemala en
1951



1974

Se graduó en
Tecnología
Automotriz
en National
Schools,
Los Ángeles,
California.

1969-1976

Fue corredor
de autos.

TOYOTA TRIUNFA NUEVAMENTE



JOSE TOLEDO (PILOTO) Y
GUILLERMO PIRA (NAVEGANTE)

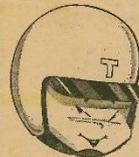
TRIPULANDO UN:

TOYOTA COROLLA LEVIN
CONQUISTARON EL PRIMER LUGAR
ABSOLUTO

EN EL I RALLY AUTOS PRINT

Celebrado el 23 de Septiembre pasado, con solamente 61 puntos de penalización, lo cual es un Rally casi perfecto.
ADEMAS LA TRIPULACION DE RODOLFO SARAVIA (PILOTO) Y LUIS PEDRO CASTILLO (NAVEGANTE) OBTUVO UN HONROSO CUARTO LUGAR, TAMBIEN EN UN TOYOTA COROLLA. TANTO JOSE TOLEDO COMO LUIS PEDRO CASTILLO ERA LA PRIMERA VEZ QUE PARTICIPABAN EN UN RALLY.

CUANDO TOYOTA COMPITE... TOYOTA ¡GANA!





1975-1992

Gerente de
Servicio,
Cofiño Stahl.

Obtuvo el Premio
"El mejor centro
de servicio
Toyota de
América Latina y
el Caribe" diez
años seguidos.

ELGRAFICO

Toyota Motor Corp. entrega premio de
calidad a Autoservicios "Cofal, S.A."



En reciente conferencia de Toyota Motor Corporation celebrada durante los primeros días de julio en la ciudad de Panamá, con asistencia de los delegados de los países latinoamericanos y del Caribe donde se distribuyen los afamados vehículos TOYOTA, Autoservicios COFAL, S.A. de Guatemala tuvo el significativo honor de recibir el Premio de Ca-

lidad como "El mejor Centro de Servicio Toyota de América Latina y el Caribe".

Por tal motivo el señor Aichio Ariga, gerente general del Departamento de Ultramar de Toyota hizo entrega de una hermosa placa metálica montada sobre maderas finas, al Sr. José Toledo Ordóñez, gerente de servicio de Autoservicios Cofal, S.A.



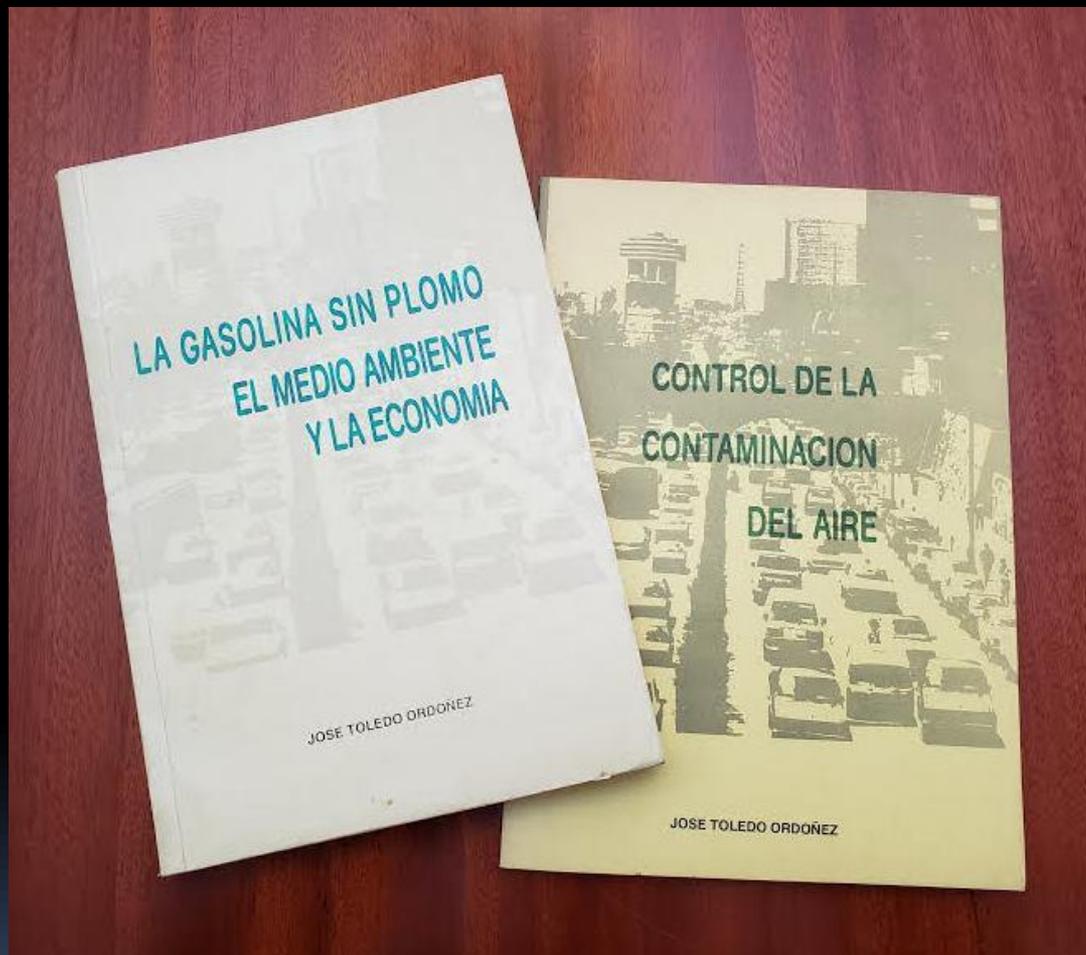
EMPRESARIO: TALLERES TOLEDO, TELESOLUCIONES, INTEGRA SOLUCIONES

- Mecánica automotriz y enderezado y pintura desde 1992
- Asesoría automotriz desde 1993
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura , equipos e instalaciones en edificios y agencias desde 2001
- Mantenimiento preventivo y correctivo de sitios de telecomunicaciones desde 2001

1993

Obtuvo la licenciatura en economía en la Universidad Mariano Gálvez.

Su tesis se convirtió en un proyecto regional.



1991

Logró que Guatemala se convirtiera en el primer país del mundo en quitar de golpe el plomo de la gasolina. Con apoyo de Swiss Contact y Pro Eco Implantó el programa en Centroamérica y Panamá.

Basado en esta experiencia la Unión Europea hizo el cambio en el año 2000.

Gasolina sin plomo beneficiará mucho al país

● Entrevista con José Toledo, Gerente de Operaciones de Toyota y gran conocedor del tema, quien nos aclaró dudas al respecto.

● Con la eliminación del plomo se preserva el ambiente y se mantienen en mejor estado los vehículos, ahorrando por consiguiente.

Guatemala, mayo 13. Por Ricardo Gatica Trejo. De

"El Gráfico".
¿Gasolina sin plomo? y ¿Cuándo la gasolina tuvo plomo? Y así es. Es posible que una enorme mayoría de personas, que a diario usamos cualquier medio de transporte ni siquiera supiéramos que había plomo en la gasolina. Y ahora, así de golpe, se nos anuncia que "la gasolina ya no tiene plomo". Y con ello, nos llegan muchas más preguntas. Nos aprieta, en la bolsa y en la mente, cual puede ser el futuro. Y la realidad es que no va a suceder nada.

Por el contrario, Guatemala, y en especial las generaciones que están legando, van a ganar mucho. Mucho más de lo que nos imaginamos. Pero, en cada tema, hay expertos. Y en el campo de la gasolina sin plomo, José Toledo, Gerente de Operaciones de Toyota. Un apasionado de la conservación de nuestro ambiente y un experto en su campo. Sencillo y dinámico. Con energía y pasión para tratar, desde sus excelentes fotografías, hasta lo delicado del manejo del ambiente. Entra en la entrevista como un desbordado río cuesta abajo. "Vea-dice-Guatemala es el primer país en el mundo que cambia de gasolina con plomo a la sin plomo, de golpe".

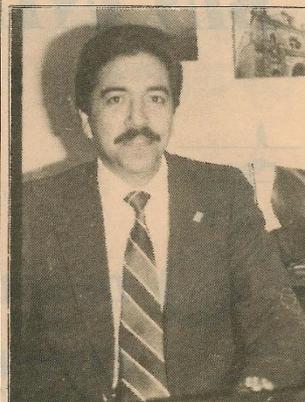
Es el tercer país en América Latina que la tiene disponible, luego de México y Costa Rica. Y en el año 93, se contará con una ley para que todos los vehículos que circulan en Guatemala, tengan los controles



● José Toledo en el momento de conceder la entrevista para la Revista del Automóvil

propios para no contaminar el ambiente. Pero habíamos hoy. De esta actualidad tan cambiante y tan diferente a cada momento. ¿En qué afecta al guatemalteco la nueva gasolina sin plomo? En nada. Debe tenerse en cuenta que el contrario se ganará mucho. Pero

en este momento, se venderá gasolina sin plomo, en todas las marcas, al mismo precio, en regular y superior y con el mismo octanaje. No se hará necesario ajustar los motores ni instalar catalizadores. No va a ocurrir nada fuera de lo común. José Toledo, va un poco



atrás y recuerda que con la gasolina con plomo se estaba contaminando el ambiente. Al eliminar el plomo, entonces sólo quedan tres contaminantes en la gasolina. Son cuatro con el plomo. Pero ahora, se logró avanzar. Porque en el año 93 la ley exigirá que se instalen los

catalizadores que permitirán la eliminación de los otros contaminantes. El monóxido de carbono (que no permite a los pulmones purificar en mayor grado la sangre); hidrocarburos no quemados y óxido de nitrógeno que son cancerígenos. En ese

momento se habrá iniciado un proceso que llevará a nuestro país a tener un parque rodante no contaminante, estimándose que en los siguientes veinte años, los automotores, no serán fuentes de contaminación en las grandes concentraciones urbanas. Pero en el presente, se ha eliminado el plomo que es altamente tóxico, y que incluso, llega a traspasar la placenta y es acumulativo, comprobándose que es causante de abortos o muertes neonatales. En los niños llega a afectar el cerebro y el sistema nervioso. En el área urbana, los niños tienen menos posibilidad de crecimiento por la contaminación que genera el plomo en la gasolina.

En el plano económico

José Toledo, quien es miembro de la Gremial de Distribuidores de Vehículos Automotores, explica que la gasolina sin plomo, igualmente, da "más vida a los automóviles". Se gana en un cinco por ciento más de potencia, más protección a los pistones y anillos, el aceite soporta más tiempo su calidad, las bujías extienden más su vida y el tubo de escape deja de ser dañado. Igualmente, al consumir gasolina sin plomo, se logra ahorrar en la compra del carburante. Pero, fundamentalmente, cuenta José Toledo, el ambiente no llegará a estar tan "apretado" como en las grandes ciudades, pues desde ya estamos "limpiando" para heredar un mejor país a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Acuerdo Gubernativo OM-051-91

Por la importancia histórica que para nuestro país tiene el usar gasolina sin plomo, que nos permitirá un mejor ambiente, publicamos literal el acuerdo correspondiente que nos otorga como uno de los países del mundo que adopta esta medida. El acuerdo, ya publicado en el Diario de Centroamérica, dice:
Acuérdase prohibir la comercialización de gasolinas y cualquier tipo de combustible con cantidades mayores a 0.013 gramos/litro de plomo.
Acuerdo Número OM-051-91
Palacio Nacional, Guatemala 9 de abril de 1991.
El Ministerio de Energía y Minas,
Considerando:
Que el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna, y de conformidad con lo preceptuado por nuestra Constitución Política, la salud de los habitantes de la nación es un bien público, encontrándose, todas las personas e instituciones, obligadas a velar por su conservación y establecimiento;
Considerando:
Que como resultado de los estudios por esta institución, se ha determinado los efectos de la contaminación atmosférica producida por vehículos automotores, los cuales tienen como una de las causas el consumo de gasolina con plomo, por lo que se hace imperativo corregir tal situación, a fin de evitar que el daño causado se vuelva irreversible.
Considerando:

Que este Ministerio está facultado para adoptar y ejecutar las políticas que sean necesarias a efecto de que se produzca el aprovechamiento racional de la energía en sus diferentes formas y tipos,
Por tanto
Con base en lo considerado y lo establecido por los artículos 93, 95, 96 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 2o. del Decreto Número 57-78 del Congreso de la República, modificado por los Decretos-Leyes números 75-82, 86-83 y 106-83.
Acuerda
Artículo 1o. Se prohíbe la comercialización de gasolinas y cualquier tipo de combustible con cantidades mayores a 0.013 gramos/litro de plomo.
Artículo 2o. Otros requisitos y especificaciones mínimas de calidad de los combustibles a comercializar en el país serán definidos por la Dirección General de Hidrocarburos para que este Ministerio, previa revisión la apruebe y ordene su publicación en el Diario Oficial.
Artículo 3o. Las compañías, refinadoras, importadoras y distribuidoras deberán ajustar sus operaciones a fin de cumplir con la presente disposición.
Artículo 4o. El presente Acuerdo entra en vigor treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.
Comunique:
Carlos Laonel Hurtado Castro.
El Viceministro de Energía y Minas.
El Licenciado Raúl Villatoro Racinos.

1991-1999 Columnista de Prensa Libre.

12 PRENSA LIBRE

Opiniones

Guatemala, 15 de abril de 1998

Una boga en el corazón, más canosa también determinó, al haber estudiado la efectividad del cabildeo judío en Washington, que la ascendencia que se tiene en el Congreso y Senado de Estados Unidos se gana el respeto del Departamento de Estado y de la Casa Blanca.

Jorge Mas Canosa, apoyado por cubanoamericanos de dinero, formaron la Fundación Cubanoamericana (FNCA) como un grupo de cabildeo

buenos con Estados Unidos. Algunos de ellos hasta creen -equivocadamente- que no existe la necesidad de usar un cabildero o una estructura para hacer lobby.

Los cubanoamericanos, amantes de una Cuba libre, han abierto el camino a Latinoamérica en Washington, hecho demostrado en *El Exilio Indomable*, libro de un digno y profundo estudio.

chárselo y subirse a un auto, con desprecio a su propia vida y la de los demás, cuando podrían llamar a los bomberos, a algún pariente o amigo, para que les manejara.

Algunos hasta presumen -¡ah vicio de machitos!- y celebran sus hazañas de borrachos. *Vieras vos, mi carro es puro macho penco, ya se aprendió el camino*

de una copa de buen vino, de un trago de grappa o de escocés de una malta. Que los problemas se enfrentan mejor con la cabeza clara, no idiotizado por el alcohol.

Y, sobre todo, que es más hombre quien pide ayuda que quien, cayéndose de borracho, insiste en meterse al auto y convertirse en asesino.

Este artículo es el tercero acerca de las largas discusiones que hemos tenido con **Rodolfo Santizo** acerca de las empresas estatales de servicios, tradicionalmente monopólicas, subsidiadas y maniatadas por los sindicatos. Concluimos que no funcionan porque en ellas no hay **dolientes** que compartan el fracaso ni **gananciosos** que compartan el éxito; lo mejor es privatizarlas.

El actual Gobierno ha iniciado un **proceso de modernización** dentro del cual se incluye la desincorporación; algunas empresas estatales están en proceso de venta y otras tendrán que esperar un mejor momento político. Lo que quede de ellas y del aparato gubernamental debe ser modernizado; en otras palabras, debe **funcionar como si fuese empresa privada**. El hecho de que algunos monopolios estatales han sido eliminados no preocupa a la mayoría de burócratas que en ellas trabajan; siguen actuando como tales. El tema que ahora nos preocupa es **cómo lograr que el cambio se produzca**.

Las compañías ferroviarias fueron las que inventaron la burocracia moderna. Programaron a sus empleados para actuar con estricto apego a las reglas; muchas de ellas fueron hechas por la

Cimientos

José Toledo Ordóñez
pepo@guate.net



La cadena del chucho

excepción. Esta fue la única manera que encontraron para hacer que sus sistemas de una sola vía férrea fueran previsibles, operantes y seguros. Esta sigue siendo la esencia de la burocracia de hoy; programar a las personas para que se apeguen a procedimientos establecidos.

Comencemos por enumerar cuáles son los **obstáculos** que normalmente se oponen a un **proceso de cambio**. El primero es la **falta de decisión política**; aunque las decisiones técnicas sean las correctas se requiere de un compromiso e involucramiento de la alta

dirigencia. El segundo es la maraña de normas que dan forma a nuestro **marco legal**; desde la Constitución hasta simples reglamentos internos, pasando por leyes regulares. El tercero son los **intereses creados**; muchos pierden privilegios en el proceso de cambio. Finalmente tenemos la **natural resistencia al cambio** propia del ser más cómodo de la naturaleza: el humano.

Este último obstáculo es tal vez el más difícil de vencer. Aún las empresas estatales autónomas siguen funcionando como centralizadas; no se han dado cuenta de que ya no tienen una camisa

de fuerza. Muchos se escudan en el fantasma de la Contraloría de Cuentas para negarse a hacer cambios; el hecho es que **cualquier cambio implica cierto nivel de riesgo** que es difícil que alguien que no es doliente ni ganancioso quiera asumir.

Rodolfo Santizo es amo de Schnapps, un bello ejemplar de pastor alemán que lo acompaña a correr por las mañanas; cuando era cachorro se abalanzaba sobre cualquier perro que veía tras la verja; Rodolfo tiraba de la cadena; Schnapps hacía una mueca y se resistía estirando el cuello; finalmente se calmaba. Rodolfo se hizo de un buen libro y lo amaestró; ahora la cadena se queda en casa cuando salen a correr, inevitablemente aparece otro perro ladrando detrás de un cerco; Schnapps de todos modos hace muecas, estira el cuello y se retira a regañadientes.

Schnapps no se ha dado cuenta de que ya no tiene cadena; o bien tiene una cadena psicológica. Podemos eliminar el resto de los obstáculos pero el cambio no se dará si no cambiamos de actitud. Ese es el gran reto que tienen los trabajadores del Gobierno: borrar el estigma de la **cadena del chucho** y actuar como si fuesen trabajadores de empresa privada.

PRENSA LIBRE es ajena y no comparte ni avala -a menos que lo haga constar expresamente- la opinión de los artículos que llevan firma de autor. De conformidad con la ley, los firmantes de los artículos que aquí y en otras secciones del periódico aparecen, son total y exclusivamente responsables de su contenido y consecuencias

Ha escrito
y editado
libros de
diversos
temas.

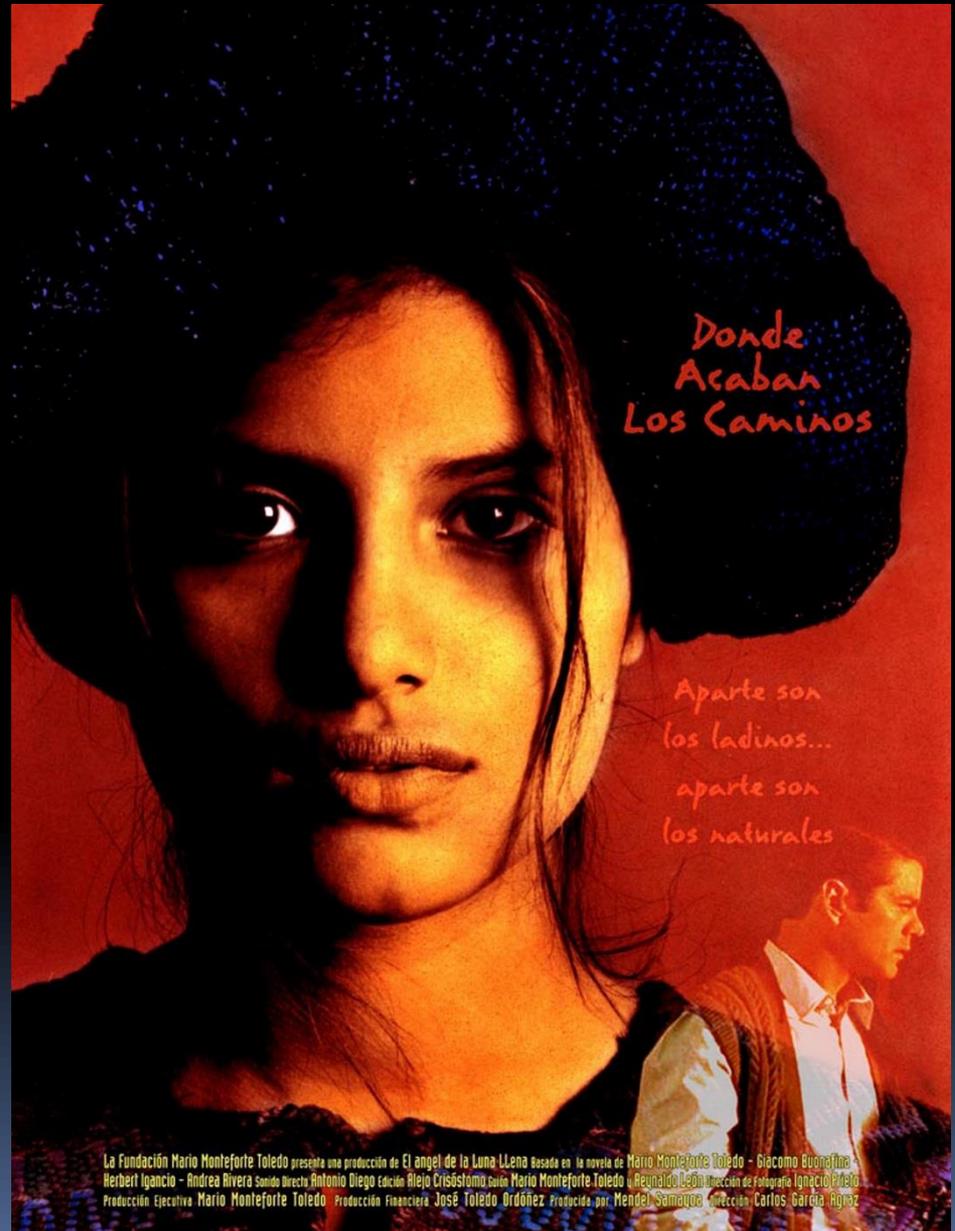


2000-2008

Presidente de
Fundación Mario
Monteforte
Toledo.

Editó 10 libros
y produjo 11
documentales
registrando a
grandes valores
de la cultura
guatemalteca.

Produjo el largo
metraje "Donde
acaban los
caminos".



La Fundación Mario Monteforte Toledo presenta una producción de "El ángel de la Luna Llena" basada en la novela de Mario Monteforte Toledo - Giacomo Buonafina -
Herbert Ignacio - Andrea Rivera Sanido Directa Antonio Diego Edición Alejo Crisóstomo Guzmán Mario Monteforte Toledo a Reginaldo León Dirección de Fotografía Ignacio Prieto
Producción Ejecutiva Mario Monteforte Toledo Producción Financiera José Toledo Ordóñez Producción por Mendel Samayoa Dirección Carlos García Aguirre

1994-2008 Presidente
Asociación Guatemalteca de Historia Natural
Reconstrucción del Zoológico La Aurora.



Antes



Después





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
I.N.D.E.

FORMA 74103.03

NUMERO GG-0-086-98
REFERENCIA

Al contestar, sírvase mencionar este número y referencia

A-9-98-4 C)

25 febrero de 1998.

Señor
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION
Ing. Jorge Juárez Pedroza
Edificio.

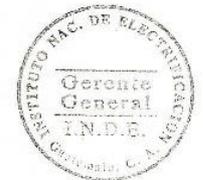
Señor COORDINADOR:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, a continuación transcribo a usted la Resolución contenida en el Inciso C) del Punto CUARTO del Acta Número 9-98 de la Sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el día 19 de febrero del presente año, que dice así:

..... 1.- Nombrar una Comisión integrada por los Directores: Ingeniero Rodolfo Santizo Ruíz -Presidente-, Licenciado José Toledo Ordóñez -Vicepresidente- y Licenciado José Arturo Pellecer Arellano, Arquitecto Luis Guillermo Barascout Guzmán -Gerente General- e Ingeniero Jorge Juárez Pedroza -Coordinador del Programa de Modernización-, llamada Comisión de Alto Nivel, para que procedan a formalizar y seguir adelante con las gestiones y estudios de la Desincorporación del INDE. Las decisiones finales de la Comisión serán tomadas ad-referendum de lo que disponga el Consejo Directivo del INDE, al cual se le deberá mantener informado de los asuntos relevantes. 2.- Dar a esta Resolución efecto inmediato.

Atentamente,

ARQ. LUIS GUILLERMO BARASCOUT GUZMÁN
Gerente General
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO



LGBG/Lucky
*CP

c.c. Ing. Rodolfo Santizo Ruíz
Lic. José Toledo Ordóñez
Lic. José Arturo Pellecer A.
Arq. Luis Guillermo Barascout G.

1969-1999

Vice presidente

Instituto

Nacional de
Electrificación

INDE.

Dirigió el equipo
de reingeniería.

Miembro de la comisión para el Plan de Electrificación Rural y Refuerzo del Sistema.

Gestionó los fondos para iniciar este proyecto.

Santizo: En el área rural habrá fácil acceso a electricidad

► Rodolfo Santizo, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), se refiere al nuevo papel que le corresponde a la entidad después de la venta del 80 por ciento de las acciones de sus dos empresas distribuidoras de energía, el cual fue adquirido esta semana por la firma española Unión Fenosa.

Manolo Acabal

¿A que se dedicará el INDE después de la desincorporación de sus empresas de distribución de oriente y occidente?

La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural, el cual consiste en ampliar la cobertura energética y mejorar la calidad del servicio. El INDE formará un fideicomiso para administrar los recursos que destinarán para ese fin y velará porque el nuevo operador cumpla con los objetivos.

¿El papel de fiscalizador está fuera de las funciones del INDE?

No, como son dineros del Estado se tienen que supervisar las inversiones.

¿Qué se espera lograr con el plan que menciona?

En tres años beneficiar en la zona oriental a 691 mil nuevos usuarios, y 881 mil en la parte occidental. En total de inversiones del plan en transporte, subestaciones y distribución de energía es de US \$333.56 millones.

¿De dónde se obtendrán los recursos financieros?

Se utilizará parte del dinero de la venta del 80 por ciento de las acciones de la EEGSA (por las que Iberdrola pagó US \$520 millones) y de las empresas del INDE (Unión Fenosa pagó US \$101.1 millones). Lo importante es que el producto de ambas subastas no se utilizarán para gastos de funcionamiento o pago de deudas, sino para invertir en la cobertura eléctrica del país. La intención es elevar el promedio nacional a un 95 por ciento.

¿Qué propiedades conservará el INDE?

Continuará como dueño de la empresa de transporte de energía

que va a garantizar la competencia entre los generadores y distribuidores privados. Por decirlo de alguna manera, será el propietario de la supercarretera de interconexión, incluyendo la que hay con El Salvador, de manera que se garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

¿Qué pasará con las hidroeléctricas?

La empresa de generación del INDE permanecerá como dueña de las plantas de Chixoy, Aguacapa y La Estrella, que son las más grandes, y competirá con los generadores privados. En este momento nosotros generamos el 50 por ciento de toda la electricidad del país, pero se estima que particulares generen el año entrante un 60 por ciento de la energía del país.

¿El INDE construirá más plantas generadoras?

No, se quedará con las plantas que tiene y que dan beneficios a la institución.

¿Esas plantas se venderán más adelante?

Entre los planes del actual Gobierno no figura esa posibilidad. El valor de mercado de dichas plantas está por debajo de lo que le costaron al Estado. Preferimos quedarnos con ellas porque aún funcionan bien, lo cual se puso de manifiesto durante la tormenta tropical Mitch, pues soportaron el exceso de agua en los ríos.

¿Mejorar el servicio significa aumentar tarifas?

Los cobros no aumentarán pero tampoco bajarán. Recuerde que las tarifas las fija la Comisión Nacional de Energía. Lo que paga el consumidor final es la suma de lo que cuesta la generación, más el cargo de transmisión, más el valor agregado. Puede que lo que



La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural.

se pague cambie cada seis meses, pero a causa de que el costo de la generación cambió. Lo que está fijo durante cinco años es el valor agregado de distribución. Por ejemplo, si se paga nueve centavos de dólar por kilovatio hora, es resultado de sumar seis centavos de generación, más uno de transmisión y dos de distribución, por decir algo. Ese uno y dos centavos quedan fijos, lo que varía es el precio de generación.

¿Cuántos trabajadores laboran en las dos empresas de distribución vendidas la presente semana?

Alrededor de 1,300 en las dos. El INDE tenía en total un poco más de tres mil.

¿Cuál su situación ahora? Como se vendió el 80 por cien-

to de las acciones de las empresas, entonces pasan a formar parte de las nóminas de los nuevos dueños. La verdad es que la actitud de un trabajador de empresa privada es distinta a la de un trabajador del Estado. El mayor beneficio es que la población rural tendrá acceso a más electricidad y la calidad del servicio será mejor.

¿Se tiene previsto más ventas de activos del INDE?

No. Tenemos pensado parar aquí. Sólo planeamos participar con el sector privado en algunos proyectos que ya no pudimos realizar. Con la venta de las distribuidoras se concluye un proceso muy importante de la modernización del subsector eléctrico del país.

Tipo de cambio por US\$

Quetzal	6.76
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.67
Colón costarricense	271.17
Dólar canadiense	1.55
Lempira hondureño	13.92
Yen japonés	115.96
Córdoba Oro nicaraguense	11.16
Peseta española	142.22
Nuevo peso mexicano	10.00
Franc suizo	1.36
Peso chileno	478.00
Franco francés	5.61
Balboa panameño	1.00
Libra esterlina	0.59
Lira italiana	1657.80
Dólar taiwanés	32.25

Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa bancaria	17.81	▲
Reportes a 31-60 días	33.66	▲

Tasas de interés internacionales

Bonos del Tesoro a 30 años	5.13	▲
US prime rate	7.75	■
LIBOR 180 días	5.12	▲

Participó en el comité para la desincorporación de las empresas DEORSA y DEOCSA.

El proceso obtuvo excelentes comentarios de la opinión pública.

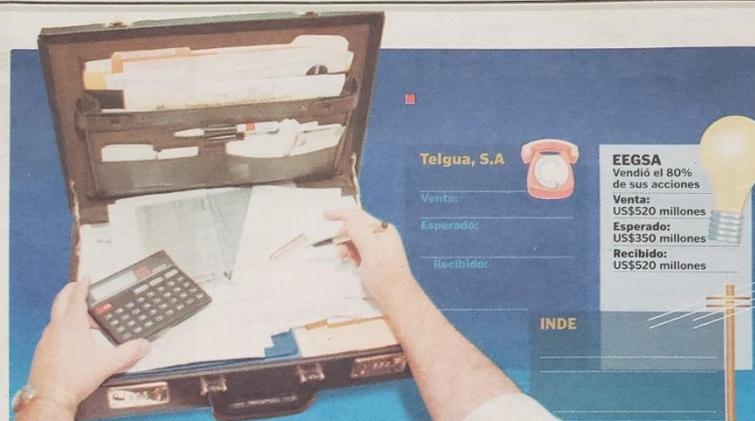


Foto Prensa Libre: ANTONIO JIMENEZ / Fotografía: ORGEL DE LEÓN

Exitosa venta del INDE

Gobierno • Ayer concluyó proceso de privatizaciones programadas para 1998

LO BUENO

EEGSA e INDE

La venta de acciones de la EEGSA y de las empresas de distribución del INDE se efectuó en forma semejante, y de ello se informó en detalle a la opinión pública.

Lo más destacado del proceso es lo siguiente:

- Se seleccionaron adecuadamente los asesores técnico y financiero del proceso.
- Se llevó a cabo publicaciones de la venta en los periódicos especializados más prestigiosos del mundo.
- Se exigió que los participantes pertenecieran a empresas de gran solvencia financiera, con experiencia en el negocio de la electricidad, y contaran con patrimonios multimillonarios.
- No se dieron plazos para el pago (en el caso de la EEGSA).
- No se han producido despidos masivos.
- Participaron únicamente grandes compañías internacionales que, en ambos casos, pagaron más de lo que se esperaba por las empresas.

Por Juan Carlos Ruiz C.

PRIVATIZACIONES

La empresa española Unión Fenosa Desarrollo de Acción, S.A., adquirió, ayer, por US\$201 millones (201 millones de dólares (Q 676.70 millones), el 80 por ciento de las acciones del sistema de distribución del INDE, en la segunda operación exitosa del sector eléctrico, en un año importante para las privatizaciones.

En subasta pública, en la cual también participó la firma estadounidense Cal Energy, de California, se logró un precio que casi duplica el monto esperado en la negociación, que según había anunciado el ministro de Energía, Leonel López Rodas, era de US \$60 millones.

Con esta operación, la administración del PAN concluye un año marcado por importantes privatizaciones, principalmente las de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., EEGSA, y la telefónica nacional, que han marcado claros contrastes ante la opinión pública.

• Dos buenas y una mala

"Estamos satisfechos con la ofertagadora", dijo López Rodas a la prensa, en la que podría ser su última intervención al frente de la cartera mencionada, pues en enero próximo asumirá la Presidencia del Congreso de la República.

Mientras que el proceso de privatización de Telgua se llevó a cabo en medio de irregularidades y denuncias públicas, el sector eléctrico logró llevar a feliz término dos negociaciones importantes, con mejores resultados económicos para el país.

El 30 de julio, se completó la venta de la EEGSA por US\$201 millones de dólares, que superó todas las expectativas, luego de rígidas exigencias a quienes deseaban optar a la compra de las acciones de la compañía, considerada mucho menos valiosa que Telgua.

El INDE llamó a estas ventas "proceso de desincorporación", y similares requerimientos se pusieron para la venta de las dos empresas de distribución creadas para el efecto; la de Oriente, con 209 mil clientes, y la de Occidente, con 372 mil clientes.

La venta de estos activos del sector eléctrico darán al país US \$621 millones, mientras que la telefónica apenas aportará US\$80 millones más, pero la mayor parte del pago se hará a plazos, durante tres años.

• Requisitos necesarios

En la negociación concluida ayer, las autoridades del Ministerio de Energía y Minas mantuvieron estricto control sobre el proceso, y aunque sólo participaron dos empresas, no se dieron facilidades, como ocurrió con la telefónica. El asesor técnico-financiero, J. Henry Schroder, verificó que las compañías participantes cumplieran los requerimientos.

LO MALO

Telgua

La venta de la empresa telefónica Telgua se llevó a cabo después de un largo proceso, del cual se mencionan más aspectos negativos que positivos.

A continuación, una lista de lo que sectores que critican esta negociación han señalado públicamente:

- Tras el fracaso del primer intento de venta, no se promovió el negocio por medio de publicaciones importantes a nivel internacional.
- No se efectuó un sistema riguroso de precalificación de empresas; ni siquiera se exigió a los participantes contar con experiencia en telefonía.
- Nunca se dieron a conocer las bases para participar.
- En la subasta sólo participó una empresa, Luca S.A., con pequeño capital, y sin operador en ese momento. La venta se anunció un día antes de ser ejecutada.
- La venta produjo un despidos inmediato de 2,500 empleados.
- La compañía más rentable del Estado se vendió a plazos, lo que impidió que los fondos de la venta ayudaran a superar la crisis económica.

1999-2000 Superintendente de Telecomunicaciones. Liberó el mercado de telecomunicaciones.

Telefonía celular

Tres nuevas bandas romperán monopolio

► El 26 de febrero se entregarán las bases de licitación de dos y el 12 de marzo se facilitarán las de otra inalámbrica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Carlos Ajunol Sobervans

Con la decisión del Ejecutivo de subastar, en los próximos 45 días, tres frecuencias para telefonía móvil celular, se terminará con el monopolio de la compañía Comunicaciones Celulares (Comcel) y se restará importancia a los retardos en la licitación de la Banda A. de acuerdo con lo anunciado por el superintendente de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), José Toledo.

El 26 de febrero próximo entregaremos las bases de licitación para subastar dos bandas de telefonía PCS inalámbricas, con lo que se podrá competir con Comcel. El 12 de marzo se facilitarán las bases para la subasta de otra banda GSM inalámbrica, anunció el funcionario.

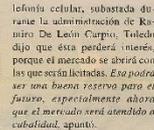
De acuerdo con Toledo, las dos primeras serán vendidas a mediados de marzo, y la restante a finales de ese mes. Esto quiere decir que en los próximos días estaremos concesionando tres bandas para telefonía móvil celular, con lo cual Comcel tendrá competencia, subrayó.

El Superintendente hizo la salvedad de que las empresas compradoras necesitarán entre seis y ocho meses para iniciar operaciones, si trabajan con alérgico.

En cuanto a lo que sucederá con la polémica Banda A de te-

	Costo de aparatos en cuotas	Tarifa mensual	minuto extra normal - reducido	Valor líneas
Guatemala Comcel	De Q995.00 a Q5,900.00	Tarifa Amigo tarifario Q175.00 30 minutos gratis Corporativo Q155.00 60 minutos	Q2.14 - Q1.07	
El Salvador Telemóvil	De Q807.25 a Q10,352.00	Corporativo (5 líneas) Q2.41 llamadas que recibe el usuario, no se cobran.	Q1.17 - Q1.04	
Telefónica	De Q1,885.00 a Q3,704.00	Q78.07 Corporativo (5 líneas) Q55.04	Q1.87 - Q1.24 Q1.38 - Q1.17	
OTE Anís	No proporcionó datos			
Costa Rica Instituto Costarricense de Electricidad	Q2,532.62	Q125.00 30 minutos gratis	Q0.83 - Q0.55	Q1,519.66

No existen planes corporativos, llamadas recibidas por el usuario no se cobran.



lefonía celular, subastada durante la administración de Ramón De León Cuervo, Toledo dijo que ésta perderá interés, porque el mercado se abrirá con las que serán licitadas. Eso podrá ser una buena reserva para el futuro, especialmente ahora que el mercado será atendido a cabalidad, apuntó.

Refirió que al Ejecutivo aún le restan otras tres bandas de PCS de diferente tamaño, que pueden ser utilizadas. No sirve de nada venderlas todas, porque se subvalorarían y no tendríamos nada para ofrecer más adelante, subrayó.

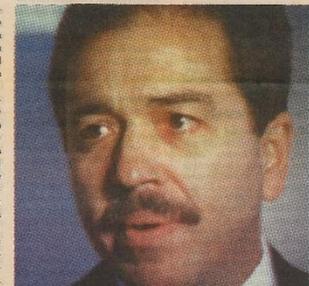
Si no respuestas, pero con precios

Siglo Veintiuno intentó comunicarse con algún ejecutivo de Comcel, pero no se logró

ninguna declaración. La secretaria que contactó, no quiso identificarse y dijo que no había nadie que pudiera atender la llamada. Tampoco refirió el nombre de la persona que posita pronunciarse sobre el tema.

Un source relacionado realizó entre las empresas que prestan el servicio de telefonía celular en Costa Rica y El Salvador -cuyo resultado se muestra en el recuadro-, advierte que el servicio más oneroso es el que se ofrece en Guatemala, el único que continúa cobrando por llamadas que se reciben por más de un minuto.

También se estableció que en El Salvador existen tres empresas que prestan el servicio (Anís, Telemóvil y Telefónica), por lo cual la oferta es variada y la competencia es más fuerte,



El superintendente José Toledo hizo la salvedad de que las empresas compradoras necesitarán de 6 a 8 meses para comenzar sus operaciones.

Un puerto internacional, contratado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), vendrá la próxima semana para determinar las razones por las que la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (Telgua) ha incumplido sus compromisos relativos a la interconexión y al código multiproveedor, se conoció ayer de manera oficial.

De acuerdo con José Toledo, superintendente de la SIT, el experto extranjero disp pondrá de entre tres y cuatro días para evaluar la infraestructura operativa de Telgua, y establecer si existen motivos que justifiquen los retardos de los servicios mencionados.

Los compromisos adquiridos por Telgua, para abrir el mercado de las telecomunicaciones,

apuntan que en abril de 1998 la telefonía debía interconectarse a otros 14 operadores de frecuencias para desmonopolizar el mercado.

Además, Telgua hizo el 31 de diciembre de 1998 un plazo máximo para poner en marcha el código multiproveedor, el cual permitiera a los 14 operadores competir en el mercado de la telefonía internacional.

Sin embargo, con estos plazos vencidos, Telgua no ha cumplido ninguno de los compromisos, y argumenta que no puede hacerlo por problemas técnicos.

Informe especial

Aunque Toledo recuerda que en el tema de la interconexión la SIT tiene algunos inconvenientes legales para actuar de oficio y obligar el cumplimiento

del contrato, expone que en el caso de código la situación es distinta, pues hay plazos perentorios para ello. Luego de notificar a Telgua sobre los retrasos, traeremos a un puerto para que determine el verdadero estado de la red, manifestó.

El funcionario no precisó el nombre del puerto ni el de la empresa internacional a la que pertenece, no obstante aseguró que se hacen todos los trámites del caso para que pueda contar con el equipo necesario.

Lo que pretendemos es conocer el estado de la red. Si hay una responsabilidad técnica, lo que sucede es que no hay para que el operador dominante, en este caso Telgua, de muestras de avances, y a tiene la capacidad de hacer cumplir sus compromisos de inmediato, apuntó.

Preparados para competir

Juan Carlos Tibbe, director de la Gerencia de Operaciones de Redes Conocidas de Telecomunicaciones, sostuvo que la reacción con la nueva administración de Telgua es buena y dijo confiar en que esa empresa cumpliera con sus obligaciones de interconectar y utilizar el código multiproveedor.

En este proceso hay tres actores protagonistas: los operadores, Telgua y la SIT; si todos caminamos conscientes de que la finalidad es abrir el mercado, vamos a lograrlo, pero si alguno de ellos no tiene voluntad, se obstaculizará el objetivo, destacó Tibbe.

Mencionó que si todo camina sobre ruedas, en un mes plazo alguno de los 14 firmas podrá comenzar operaciones.

Uliza de Escobar, relacionista de Telgua, aseveró que el problema de la interconexión va fuertemente a ser un problema de infraestructura de la telefonía. Las que están listas para operar son Anís, Cabernet, World's Change, Londrina, Telemóvil, Comcel, Linix y Cybernet, usó.

De acuerdo con esta información, sólo resulta que se interconectará Telemóvil, Telemóvil, INA, IT, Interacross y Paysandu, las dos últimas miembros de la comisión de operadores que demandan sus derechos.

En el caso del código multiproveedor, de Escobar no supo dar explicaciones aunque se comprometió a demandar la información que tienen al respecto.

La apertura
del mercado
recibió
comentarios
positivos
de la
opinión
pública.



CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

Felicita a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- por la excelente labor llevada a cabo, en relación al proceso de abrir el mercado de las telecomunicaciones, creando a la vez competencia entre las empresas que brindan este servicio, lo cual redundará en beneficio de la población guatemalteca y en especial para la industria nacional.

"CON INDUSTRIA, HAY NACION"

Aplicó fuertes medidas para abrir el mercado.

Telgua y la SIT van a tribunales

► La compañía de teléfonos trata de demostrar que la multa impuesta el mes pasado no tiene fundamento.

Manolo Acabal

Abogados de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) presentaron un recurso contra la sanción económica por US \$50 mil (Q342,000) que la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) impuso a la telefónica por incumplir cláusulas de contratos de interconexión.

Lo anterior fue revelado ayer por José Toledo Ordóñez, titular de la SIT, quien aseguró que la entidad que dirige no dará marcha atrás en la resolución que tomó y está dispuesta a resolver el asunto en el ámbito judicial.

Los representantes legales de Telgua fueron notificados de la multa el 23 de febrero recién pasado, pues, a juicio de la SIT, la empresa quebrantó el plazo para habilitar el código multiportador, que venció el 31 de diciembre último.

Dicho código permite a otros operadores utilizar la red de Telgua para cursar llamadas, lo cual es indispensable para que se desarrolle la apertura del mercado que manda la Ley General de Telecomunicaciones.

Ejecutivos de la telefónica argumentan tener dificultades de tipo técnico para cumplir su compromiso, aunque las autoridades sostienen que no lo han demostrado fehacientemente.

Eduardo Mayora, asesor legal de Telgua, explicó que la apelación se presentaría para demostrar las circunstancias técnicas y administrativas que ocasionaron el retraso en los plazos de interconexión. Con dicha medida, esperan que las autoridades concluyan que la sanción económica no procede, o reconsideren el monto de la multa.

De acuerdo con Toledo Ordóñez, la telefónica tenía hasta ayer para efectuar el pago de la sanción o para actuar de acuerdo con sus derechos legales. El recurso fue presentado el martes de la presente semana, según la fuente.

La multa contra Telgua fue sólo el primer paso para hacer cumplir la ley, ha dicho el superintendente. Agregó que la SIT espera los resultados de una auditoría que efectuarán los peritos en comunicaciones Pablo Spiller, Raquel Noriega y Daniel Medina, de la firma argentina LEC, para establecer si la compañía tiene, o no, la capacidad de dar acceso a las interconexiones.



Tipo de cambio por US\$	
Quetzal	6.84
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.79
Colón costarricense	276.69
Dólar canadiense	1.52
Lempira hondureño	14.10
Yen japonés	121.77
Córdoba Oro nicaragüense	11.41
Peseta española	152.88
Nuevo peso mexicano	10.05
Franco suizo	1.46
Peso chileno	504.00
Franco francés	6.02
Balboa panameño	1.00
Libra esterlina	0.61

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

AÑO XLVIII, No. 15602 • Q2.00 • Q2.25 departamentos

GUATEMALA, JUEVES 15 DE JULIO DE 1999

Telgua debe reintegrar 30 millones

• Advierte Superintendencia de Telecomunicaciones, pero telefónica dice que ya devolvió esa suma **Pág. 3**



Foto Prensa Libre, MENDOZA DE LEÓN

Pocos los velaron

En ambiente de silencio y pocos asistentes, fueron velados ayer en el salón comunal de La Verbenza, zona 7, los reos Enio Alberto Ramírez, Fredy Rolando Ayala y Guillermo Castellanos, ahorcados junto al recluso Sergio Monzón en la cárcel de máxima seguridad de Escuintla, departamento donde fue inhumado el último • **Pág. 11**



Hoy empieza competencia por clientes para llamadas por teléfono al extranjero, en medio de ofertas de tarifas entre Telgua, Comcel y Telefónica • **Pág. 17**



Deportes

COPA AMERICA

Brasil va a la final

Goles de Amoroso y Rivaldo le dan pase • **Pág. 95**

POR EL TERCER LUGAR



Actualidad

Siguen en disputa

Diputados del FDNQ acusan a Ariaga y URNG de crear rencillas a lo interno • **Pág. 5**

Cáncer amenaza salud de mujeres guatemaltecas • **Pág. 2**

Deben actuar

Acisclo Valladaras Molina, candidato presidencial del Partido Libertador Progresista, PLR, aseguró que en vez de ofrecer la revisión de los costos, las autoridades deben actuar con la ley en la mano, para regular el monopolio que representa Telgua. De llegar a la Presidencia, desde el primer día, el monopolio que ejerce la recién privatizada Guatel-Telgua-Telmex será regulado como debe hacerse, es decir, fomentando la competencia.



Investigar

El candidato presidencial del Frente Republicano Guatemalteco, FRG, Alfonso Portillo, señaló que "las autoridades de Telgua, al ser un monopolio, recargan las tarifas a los usuarios para obtener los recursos necesarios que les faltan para pagar la deuda contraída. Por eso, de llegar al poder, propiciará la integración de una comisión investigadora en el Congreso, para que se revise todo el proceso privatizador, y de encontrarse anomalías, deducir responsabilidades".



Competencia

Según Oscar Berger Perdomo, candidato presidencial del Partido de Avanzada Nacional, PAN, en el caso de Telgua se debe hacer cumplir la Constitución Política de la República, específicamente en lo que respecta a la prohibición de monopolios, así como hacer efectivo el propósito de la privatización; éste es la mejora en la prestación de servicios, que llegue a más personas y baje de precio, mediante el surgimiento de más empresas que propicien competencia.



Devolverla

Oscar Clemente Marroquín, candidato presidencial de Unión Nacionalista, UN, calificó de farsa la decisión de Telgua de acatar el amparo resuelto por el tribunal, puesto que, dada su categoría de empresa privada, "puede cobrar lo que se le dé la gana", de esa cuenta, de llegar al poder, propiciará que los bienes que posea Guatel regresen a sus antiguos dueños, ya que la privatización se efectuó mediante una clara violación a la Constitución y la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.



Reintegro • SIT dice que Telgua debe devolver alza cobrada durante tres meses

Suma Q30 millones

Por Mynor Ixoot

Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima, Telgua, S.A., deberá reintegrar más de Q30 millones, producto del alza a las tarifas, aplicada en tres meses, informó José Toledo, titular de la Superintendencia de Telecomunicaciones, SIT.

Después de revisión efectuada por representantes de Asesoría Jurídica, gerencias de Operaciones y Técnica de la SIT en las centrales de cómputo y facturación de la telefónica, se estableció que en abril, mayo y junio últimos, Telgua cobró a sus clientes excesente de Q30 millones 44 mil 702 con 10 centavos. "Esos fondos deberán ser reintegrados en los recibos de este mes -julio- y en los de agosto", dijo Toledo.

Indicó que a algunos clientes de la compañía privada de telecomunicaciones ya se les entregaron recibos con la cantidad a reintegrar, en tanto que a otros les estará llegando el mes próximo.

• Millonario cobro

Fuentes internas de Telgua S.A., confirmaron que "se han cobrado más de Q20 millones: 40% equivalente a Q24 millones 471 mil 855 con 20 centavos, que corresponden a llamadas provenientes y con destino al interior -Discazo Nacional Automático, DNA- 40% a la cuota básica de Q44.00, igual a Q21 millones 930 mil 169 con 40 centavos, y 6% restante, Q3 millones 642 mil 677 con 50 centavos a otros rubros, entre los que se incluyen cobros a líneas no instaladas y doble facturación".

• Tienen problemas

Toledo indicó que Telgua, sigue afrontando problemas del pasado, especialmente en el Departamento de Facturación.

"Están emitiendo facturas, sin especificar el tiempo de duración de las llamadas. Nos informaron que esto se debe al cambio de tecnología en sus instalaciones, pero propiciaron resolver los problemas", agregó.

Resaltó que otro compromiso asumido por el operador dominante es atender las quejas de sus clientes, especialmente las relacionadas a cobros indebidos.

• Cumplen a medias

Una de las conclusiones a la que arribó la SIT es que Tel-

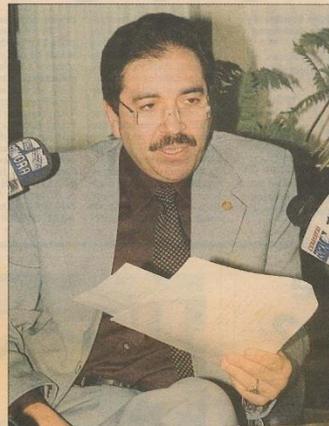


Foto Prensa Libre, ALBERTO GALIANO

El superintendente de Telecomunicaciones, José Toledo, informó a la prensa del monto que Telgua deberá reintegrar.

Cobros de Telgua	
A continuación presentamos los reportes de Telgua sobre los cobros.	
Los cobros excesivos entre abril y junio son:	
En la cuenta de Q44.00	
Mayo	7,714,290.40
Junio	4,212,879.00
En llamadas interurbanas	
Abril	4,422,036.20
Mayo	6,985,864.40
Junio	3,063,884.60
En otros rubros	
Abril	2,563,428.90
Mayo	724,751.00
Junio	754,498.00
Total Q 30 millones 644 mil 702.10	

gua está cumpliendo con algunos ofrecimientos efectuados en junio de este año, específicamente en suprimir a las 300 mil líneas residenciales la cuota básica de Q44, pero a cambio, cobra Q2.20 por cada minuto.

Igualmente, ofreció dejar sin efecto el incremento de Q2.20 en el costo de llamadas interurbanas y dar igual trato a los operadores interconectados, incluyendo la empresa de PCS.

Agregó que uno de los aspectos que "Telgua aún no ha cumplido es la reinstalación de teléfonos monederos, "en es-

pecial, en puntos de interés social". Se llegó a un acuerdo para que en las semanas próximas se instalen teléfonos en hospitales y escuelas, entre otros.

• Inconformidad persiste

A pesar de las acreditaciones que "Telgua está aplicando a sus clientes, varios abonados afirman que continúan las anomalías en los recibos.

Entre éstas está el cobro a números en el extranjero a donde no se han comunicado, así como el excesivo tráfico interurbano y cobros superiores a Q20.

'Ajuste ya está acreditado'

REACCION

Los ajustes a los cobros efectuados entre el 24 de marzo y el 14 de junio de 1999 ya fueron acreditados en 100%, informó Litzza de Escobar, vocera de Telecomunicaciones de Guatemala, Telgua, S.A.

De Escobar confirmó que el excelente cobrado supera los Q20 millones, aunque no precisó la cifra que se reintegró.

Agregó que aunque falta repartir 10% de recibos aproximadamente 30 mil clientes, principalmente en el interior, la rebaja ofrecida está siendo acreditada en los comprobantes de julio.

Insistió en que entre los compromisos adquiridos por Telgua no está la devolución de los Q24 de tarifa básica, ya que ésta ha sido ajustada conforme al tiempo de comunicación que cada cliente empleó.

"Si hablo más de 200 minutos, no se le reintegra un solo centavo; si hablo menos, los minutos que no consumí se multiplican por Q2.20 y se acreditan a su cuenta", aseguró.

• PGN tiene informe

La vocera de Telgua, S.A. comentó que el informe requerido por Carlos García Regás, titular de la Procuraduría General de la Nación, PGN, fue entregado ayer por la mañana.

"Un grupo de representantes de esta empresa entregó el informe, acompañado de la documentación respectiva, a la PGN", dijo.

• Monederos en la mira

Respecto de la reinstalación de teléfonos monederos, destacó que ésta se hará conforme a requerimientos hechos por cada comunidad.

En publicación del 24 de junio último se establece que se "reinstalará a nivel nacional la totalidad de teléfonos monederos en comunidades en donde sean más demandados por los usuarios", señaló.

De Escobar comentó que en toda la República hay aproximadamente 886 teléfonos monederos, 269 en la capital.

Embargan bienes a Telgua

66

66 | Pulso | MIERCOLES 4 DE AGOSTO, 1999

Embargan edificio y cuentas bancarias de Telgua

Regulador del sector de telecomunicaciones reclama el pago de una multa de Q371,500.

Manolo Acabal

La Central Tivoli, ubicada en la calle y Avenida Reforma de la zona 9, ya está bajo embargo a partir de hoy se embargarán los depósitos monetarios de Telgua por el equivalente a US 500 mil en los bancos del sistema.

Queremos que los operadores de telecomunicaciones aprueben que sistemas dispuestos a cubrir las multas que se impongan, indicó Toledo.

Ejecutivos de Telgua informaron anoche que aún desconocen la acción de la Sit, pero los asesores legales de la empresa han sostenido que la multa no tiene fundamento, pues hubo causas de tipo técnico que retrasaron la habilitación de las interconexiones.



El edificio Central Tivoli de Telgua es una de las propiedades embargadas por la Sit.

Destruyen lote de películas pirata



El 85 por ciento de las películas que se alquila en Guatemala son copias ilegales.

Más de 700 películas reproducidas sin licencia, que eran alquiladas en videocasas de la capital fueron destruidas ayer en presencia de abogados de la Motion Picture Association (MPA), entidad que representó a los principales estudios cinematográficos de Estados Unidos. El material audiovisual fue llevado a un predio de la zona 11 donde se destruyó con una aplandadora y después se sumergió en agua para disolver la emulsión que cubre la cinta.

Una parte de los videogramas fue confiscado en ollanomecans

efectuados con orden judicial y la otra fue entregada voluntariamente por negocios que desean continuar, pero en el marco de la ley, explicó Marco Antonio Palacios, abogado de la MPA.

De acuerdo con datos de la entidad, un 85 por ciento de las películas que se renta en el país son copias piratas, lo cual representa pérdidas de Q90 millones en la Organización Mundial de Comercio (OMC) para proteger las obras intelectuales y marcas. Le cal debe cumplir al pie de la letra a partir del año próximo. No actuar tales normas pone en riesgo al país de sufrir sanciones comerciales.

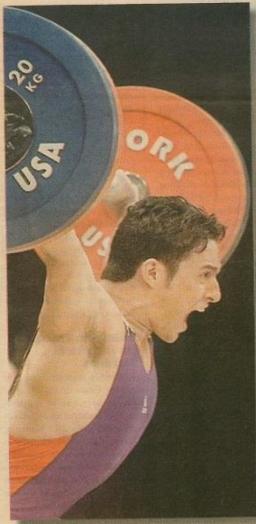
Sit subastó 67 frecuencias

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) efectuó ayer la subasta de 67 frecuencias en la banda UHF para comunicaciones privadas de las cuales se adjudicaron 63 después de la octava ronda de ofertas.

Según informaron fuentes de la entidad, se inscribieron 14 oferentes para la primera fase y 73 para la segunda, quienes comenzaron a competir en la primera ronda con un precio base de Q2,250. La entrega de propiedades se efectuó después de

tres rondas consecutivas sin que se presentaran nuevas ofertas.

Con dicha subasta, la Sit recaudó Q753,178. La cifra más alta que se llegó a pagar por frecuencia fue de Q2,500 y la más baja se situó en Q900, según la fuente.



Noticia en imágenes

Guatemala obtuvo su tercera medalla en Winnipeg, de la mano del pesista Marvin Jiménez. Por aparte, el cargamento radiactivo robado el lunes fue abandonado por los delincuentes en la zona 12. Los nuevos Mupis fueron presentados ayer por la Municipalidad capitalina. (Fotografías por AP, H. Zet y W. Mecho).



Los Pasaco solo esperan el indulto presidencial 8

CSJ acusa de intromisión a MINUGUA 10

McGwire y Sosa siguen en duelo cerrado de cuadrangulares 73



Telgua levanta bandera blanca

Ayer se publicó en el diario oficial el Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, y se oficializó el Plan Nacional de Numeración.

Manolo Acabal

Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) cedió ayer, después de seis meses de mantener un pulso con la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) y con los operadores que están listos para competir en el mercado de telefonía de larga distancia internacional.

La empresa cumplió en el último día del plazo que fija la ley para habilitar el código de operador o multiportador, requisito para que el público saque o reciba llamadas por medio de quien le ofrezca mejor precio y servicio.

El titular de la Sit, José Toledo, así como el presidente y vicepresidente de la Cremlal de Operadores de Re-

des Privadas de Telecomunicaciones, Baldir Garrido y Guillermo Gordillo, respectivamente, verificaron que todo está listo para habilitar los códigos.

Telgua entregó a cada operador una carta en la que se les informa que deben hacer un pago de US \$40 mil para que se les habilite la numeración y en pocas horas pueden comenzar a generar llamadas.

Hay que reconocer que la empresa hizo un esfuerzo técnico enorme, pues introdujo tecnología nueva y desde un principio los códigos tendrán cobertura nacional, expresó Toledo.

Garrido y Gordillo coincidieron en reconocer que hubo un trabajo exhaustivo de parte de Telgua para cumplir con el plazo de ley. Asimismo, consideran que se marcó el inicio de la guerra comercial en el mercado de las telecomunicaciones.

Francisco Quintana, de Telefónica de Centroamérica, indicó que se dio un paso importante para la apertura y una señal positiva a los inversionistas.

¿Quiénes tienen Código de Operador?

Empresa	Códigos	Tiene contrato de interconexión
Elnorvina	150	✓
Guatel	151	✓
Cablecel	132	✓
FT&T	133	✓
WXL de Guatemala	154	✓
MCI	135	X
TTI	136	✓
Facicom Internacional	137	X
AT&T Guatemala	138	X
Comunicaciones Celulares	139	✓
Unifón	140	✓
Eurotec	141	X
WCH Guatemala	142	X
Lalcom	143	X
Global One	144	X
Protel	146	✓
Telgua	147	✓
Guatemala Network	148	X
ADNET	149	X



Comercio

Vence acuerdo comercial con México

Los exportadores guatemaltecos sufren otro contratiempo, ya que hoy finaliza la prórroga del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) que México otorga a los productores nacionales.

Enrique Laes, de la Comisión Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales (Cencit), comentó que pese al interés manifestado por los empresarios de ambas naciones, para que el convenio se extienda por más

tiempo, aún no se conoce cuál será la resolución del vecino del Norte.

El AAP es una concesión unilateral que permite el ingreso de productos guatemaltecos con aranceles preferenciales, y cada seis meses las autoridades negocian su ampliación; el pacto autoriza el ingreso de casi \$100 millones (Q735 millones), en divisas cada año para Guatemala.

Tipo de cambio por US\$	
Quetzal	7.36
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.89
Colón costarricense	286.39
Dólar canadiense	1.47
Lempira hondureño	14.25
Yen japonés	121.06
Córdoba Oro nicaraguense	11.97
Peseta española	161.08
Nuevo peso mexicano	9.65
Franco suizo	1.55
Peso chileno	521.00
Franco francés	6.35
Balboa panameño	1.00
Libra esterlina	0.63
Lira italiana	1879.17
Euro	0.96

Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa bancaria	18.98	▲
Promedio tasa pasiva bancaria	8.61	▲

Tasas de interés internacionales

Bonos del Tesoro a 30 años	6.06	▼
US prime rate	7.75	▲
IBOR 180 días	5.67	▲

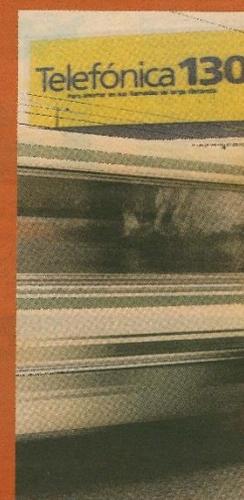
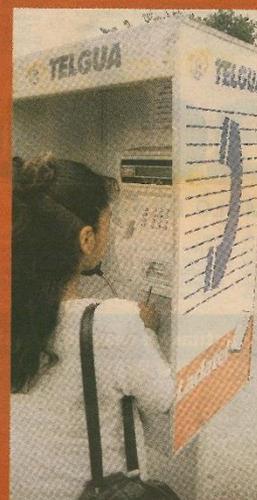
Estallaron la
competencia
y la guerra
de precios.

elPeriodico

GUATEMALA

JUEVES 15 DE JULIO DE 1999 • AÑO 3 • N.º 0960 • PRECIO Q1.50

GUERRA



DE LOS TELÉFONOS

A partir de hoy, las empresas de telefonía que operan en el país se han declarado la guerra de precios. Las primeras cinco compañías que harán uso de su código multiportador para llamadas internacionales, han dado a conocer sus tarifas para telefonemas de larga distancia. Así, el minuto de comunicación a Estados Unidos se ha reducido hasta a 37 centavos de dólar. Ahora los usuarios tendrán la posibilidad de elegir, entre los distintos operadores, no sólo calidad sino también precios.

PÁGINA 29



**¿VIVE USTED
AL LADO DE
UNA FALLA?**

PÁGINA 2



**LUIS DÍAZ A
LO LARGO DEL
TIEMPO**

PÁGINA 17



**BRASIL
DEJA A MÉXICO
Y MARCHA
CONTRA
URUGUAY**

Caso de Guatemala reconocido a nivel global:

Manhattan Institute for Public Policy Research: "Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones".

Prensa libre, 10 de junio de 2005

Admirados por avance en telecomunicaciones

POR EDUARDO SMITH

Guatemala recibió ayer elogios de expertos y prominentes académicos por el funcionamiento de su ley general de telecomunicaciones (LGT), reformada en 1997.

Para ellos, uno de los más importantes elementos de la reforma en el manejo del espectro radioeléctrico fue la creación y asignación de derechos privados de propiedad sobre el mismo.

Esos derechos se conceden a las empresas con los "títulos de usufructo".

Mientras algunos países han optado por programas de liberalización similares (por ejemplo, El Salvador, Nueva Zelanda y Australia), la estructura de derechos que se instituyó en Guatemala es casi única y poco conocida en el mundo.

Para profundizar en el tema y responder preguntas, se lanzó ayer el "Taller de telecomunicaciones ¿convergencia o competencia?", organizado por el Manhattan Institute for Public Policy Research (MIPPR), con sede en Nueva York y la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Thomas Hazlett, senior fellow del MIPPR



Foto Prensa Libre: EDUARDO SMITH

José Toledo (CNEE), Armando de la Torre (UFM) y Carmen Urizar (analista), ayer en el evento.

afirmó que Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones, porque con mínima regulación y una feroz competencia, el mercado ha crecido y los consumidores se han beneficiado.

Datos revelados ayer en el foro por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), revelaron que a finales de 2004 se contabilizaron 3 millones 168 mil 258 líneas de celulares y 1 millón 321 mil 121 líneas de teléfono fijo.

José Toledo, ex director de la SIT y presidente actual de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), explicó que

todo este avance ha permitido que "disponer de un teléfono celular no sea una capacidad exclusiva de personas adineradas sino de las mayorías".

Lamentan obstáculos

No obstante estos avances, los expertos se quejaron que hay algunos casos en los que no se respetan los derechos de propiedad inmateriales, o aquellos que se aplican a las radiofrecuencias y señales digitales.

Finalmente, advirtieron que Guatemala tiene que velar porque la LGT no sea modificada por los compromisos adquiridos en el tratado de libre comercio (TLC) con EEUU.

2005-2007

Vicepresidente
de la Asociación
Iberoamericana
de Entidades
Reguladoras de
Energía.



Economía



SLIM, EL SANDINISTA

El magnate mexicano Carlos Slim extenderá sus inversiones en Nicaragua, a las áreas de electricidad, turismo, infraestructura y minería, con el apoyo del gobierno sandinista de Daniel Ortega.

2004-2007
Presidente
Comisión
Nacional de
Energía
Eléctrica
CNEE.

Liberó el
mercado de
electricidad.

Se apoyó
en reformas
a los
reglamentos
de la ley.



ARCHIVO/EL PERIÓDICO
LOS PAPELES de Guatemala son mejor calificados.

Mejora la calificación de deuda

Bear Stearns afirma que la deuda soberana de Guatemala es de un "desempeño superior".

REDACCIÓN
elPeriódico

El banco de inversión estadounidense Bear Stearns mejoró la recomendación de la deuda soberana de Guatemala, de "desempeño de mercado" a "desempeño superior".

De acuerdo con un cable de la agencia de noticias financieras Dow Jones, los analistas de Bear Stearns consideran que la deuda soberana de Guatemala es de un desempeño superior (más rentable de lo que dicta el mercado) y da una recomendación de compra.

Bear Stearns destacó de la economía guatemalteca la "fortaleza de los principales indicadores macro", a pesar de los recientes problemas del sector financiero.

Hace dos semanas, Franco Uccelli, director operativo para la Investigación Soberana de Mercados Emergentes de Bear Stearns, consideró la suspensión de Bancalf y del Banco de Comercio como dos incidentes aislados, insuficientes para manchar el panorama soberano. Sin embargo, Uccelli señaló que si no se tiene cuidado en realizar una liquidación ordenada y efectiva de ambas entidades, se puede generar una "desconfianza en el sistema que podría ocasionar la caída de más bancos, sobre todo los pequeños, que son más vulnerables, y esto representaría un alto costo fiscal para el gobierno".

Reformas al sector eléctrico provocan un corto circuito

LA ASOCIACIÓN Nacional de Generadores (ANG) exige que las reformas no desincentiven las inversiones y deriven en un futuro desabastecimiento energético.

La CNEE busca que los usuarios paguen por la potencia real que efectivamente perciben.

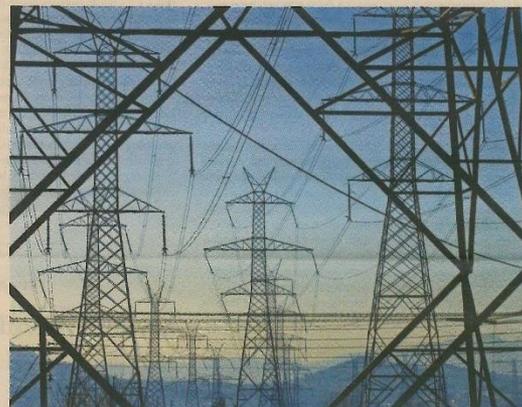
LORENA ÁLVAREZ
elPeriódico

La falta de consenso sobre las reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad que busca hacer más competitivas las tarifas de la energía para los usuarios, han generado una disputa entre la Asociación Nacional de Generadores (ANG) y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), cuya chispa ya ha llegado hasta el mismo presidente de la República, Oscar Berger.

Rudolf Jacobs, directivo de la ANG, señaló que el sector privado está consciente de que se necesita una reforma, pero que esta sea consensuada y razonada, y no signifique un cambio en las reglas del juego de forma que ahuyenten las inversiones y se corra el riesgo de provocar un desabastecimiento a futuro, como el que están sufriendo países como Nicaragua y República Dominicana.

Agregó que los generadores privados consensuaron, en diciembre pasado, una propuesta de reglamento que se presentó al ministro de Energía y Minas, Luis Ortiz, pero la CNEE tiene su propia propuesta, y ha cerrado los oídos a sus sugerencias. "Tenemos dos años de discutir las reformas que se necesitan para ayer", afirmó José Toledo, presidente de la CNEE, quien además argumenta que con la reforma no se está cambiando la Ley General de Electricidad, sino que se busca implementar cambios medulares para tener un mercado más eficiente y tarifas más bajas.

UNA CUESTIÓN DE POTENCIA El principal dilema que enfrenta a los generadores privados con la CNEE son los cambios propues-



ARCHIVO/EL PERIÓDICO
LA CNEE busca abaratar los precios de la electricidad, y la ANG proteger las inversiones privadas.

"Las reformas de la CNEE a un mes de su implementación llevarán al no funcionamiento del mercado eléctrico".

Rudolf Jacobs,
Hidroeléctrica Secacao.

"Estamos regulando el mercado eléctrico, lo que ellos -los generadores- quieren es mantener los precios altos".

José Toledo,
Presidente de la CNEE.

tos a la contratación de potencia de las centrales eléctricas.

Jaime Arimany, presidente de la Asociación de Generadores con Energía Renovable (AGER), sostiene que las reformas buscan establecer que las centrales estén aranceadas las 24 horas y listas para entrar a generar electricidad, pero eso reduce la rentabilidad de las empresas.

Explicó que hay hidroeléctricas o plantas que solo operan 4 horas para cubrir la demanda de las horas pico, y si se les paga solo una proporción sobre las 4 horas de funcionamiento sobre las 24 horas del día además, que deben pagar los gastos de transmisión

y pérdidas por transporte de la energía, al final, a una planta pequeña no le quedaría nada de dinero y procearía su quiebra.

"No se pueden estar manoseando las leyes y cambiando las reglas del juego cada dos o tres años, la inversión requiere de seguridad jurídica, pues un precio mal establecido de la potencia afectará a los generadores que han realizado inversiones millonarias, que se recuperan en el largo plazo (15 años), la subsidiariedad no debería salir del parque generador, sino del Estado", agregó.

A los argumentos de la ANG, Toledo señala que lo que se busca es pagar la potencia firme y ef-

iciente, y que las "máquinas de cartón" (como se le denomina a aquellas centrales generadoras que solo arrancan para cubrir la demanda de las horas pico, pero que se escalan toda su potencia sin que entren a generar) salgan del mercado en un plazo de cinco años, y en forma gradual, no de golpe, explicó el funcionario.

Ayer la disputa entre la CNEE y la ANG llegó a los oídos del presidente Oscar Berger, quien al ser consultado sobre el asunto respondió que volvería a reunirse con la mesa del sector para alcanzar un consenso y lograr un buen reglamento. "Estamos regulando dando autoridad a la CNEE", afirmó el mandatario.

Sin embargo, Jacobs advierte que si el gobierno impulsa las reformas tal como están planeadas, a un mes de su implementación se tendrá un caos en el mercado eléctrico y un enfrentamiento legal, con una lluvia de amparos en los tribunales.

Eliminó privilegios y distorsiones del mercado.

Impugnan reparto de costos de contratos

Las acciones atacan la forma y no el fondo del asunto, señala José Toledo, titular de la CNEE.

Industriales consideran que los cambios subirán de 15% a 20% los costos que pagan por el servicio.

Luis González, **Siglo 21**
lgonzalez@sigloxxi.com

Unos 20 recursos legales fueron presentados por grandes usuarios de energía contra la resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que busca repartir parte de los costos de generación entre todos los usuarios.

Los sectores jurídicos impugnan la forma en que se efectuó la disposición, y no ataca el fondo del asunto, lo cual da cierta tranquilidad a la CNEE, señala José Toledo, presidente de esa institución.

Aunque que de prosperar las impugnaciones, los cambios se concretarán por medio de un acuerdo gubernativo, pues el objetivo final es reducir el costo que tiene actualmente el servicio eléctrico para un 12% de consumidores de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

El 23 de noviembre fue publicada la resolución por medio de la cual la CNEE trasladó un monto de los costos de generación, todavía no especificado por las autoridades, a todos los usuarios del fluido eléctrico.

Antes del cambio, el costo que causa la llamada generación forzada recaía únicamente en un 12% de los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

Pagarán más
Los grandes usuarios, agrupados en el sector industrial, están preocupados por el impacto



OBJETIVO. Con la renegociación de los contratos de electricidad, las autoridades buscan lograr mejores precios de la energía para un 12% de consumidores de la EEGSA.



A UN PASO

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) continúa discutiendo los detalles de los posibles cambios que se harán a los contratos de generación que tiene la EEGSA.

BAJAS. José Toledo señala que cambios reducirán precio de la energía a pequeñas empresas.

Con los cogeneradores (ingenios azucareros) el tema es

que tendrá la modificación en sus tarifas.

Thomas Dougherty, vicepresidente de la Cámara de Industrias, señala que posiblemente suban entre un 15% a 20% los costos por este servicio, aunque las autoridades les aseguran que la otra cara del asunto es que la modificación

significará una reducción para las pequeñas y medianas empresas.

Diego Cambata que se redujeron con este sector para explicar los alcances de los cambios que promueven y para ratificar que no es "una medida aislada, sino que es un plan para abrir espacios a la inversión"

está avanzado, y se espera que en los próximos días se logren acuerdos, señala José Toledo, presidente de la CNEE.

Asimismo, se mantienen negociaciones con la empresa Puerto Quetzal Power (PQP), las cuales podrían dar resultados positivos en pocas semanas, asegura una fuente que participa en las pláticas.

en bien del país.

Por otra parte, el funcionario comenta que siguen las pláticas con los propietarios de los contratos de generación que tiene la EEGSA, a fin de mejorar las condiciones de los convenios y estabilizar los precios del servicio eléctrico (Jea. A tres pasos).

BERGER CONFÍA EN TLC PARA ENERO

Oscar M. Arriola, **Siglo 21**
oarricola@sigloxxi.com

El presidente Óscar Berger confía en que el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos empezará a regir a partir del 1 de enero de 2006, como fue previsto por las autoridades de las naciones involucradas.

El mandatario se mostró sorprendido por la posibilidad de que se prorrogue esa fecha para abril, y resalta que "no hay razón para que no entre en vigencia" en la fecha definida. "La Embajada dice que son rumores. No hay nada concreto, siguen trabajando para ponerlo en marcha", añade Berger.

El probable aplazamiento se explica porque la Unión Americana está atrasada en las negociaciones que sostiene con algunos países de Sudamérica y porque no se han hecho algunos procedimientos administrativos en esa nación.

El Salvador confirma

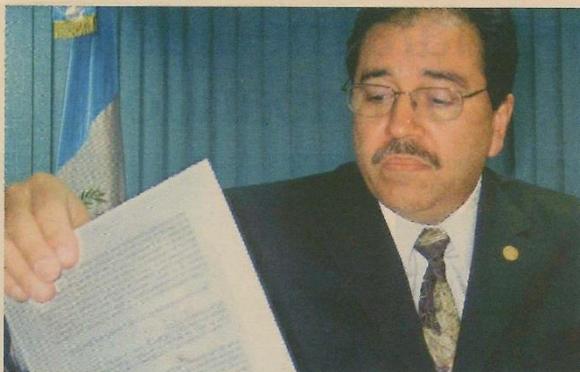
El presidente salvadoreño, Antonio Saca, coincide con Berger en que la región está preparada para aprovechar el acuerdo el otro mes.

En ambos países deben cumplirse algunos compromisos de cambios legales, pero se asegura que estas modificaciones estarán a tiempo.

En el caso de Guatemala, los ajustes jurídicos tienen que ver con leyes como de Propiedad Intelectual, Telecomunicaciones, Servicios Financieros y de Ambiente.



OPTIMISTA. Berger afirma que la fecha de vigencia del TLC no ha sido cambiada.



HÉCTOR MONRRO/ELPERIÓDICO

TOLEDO habla de sus problemas con los representantes de los ingenios azucareros del país.

Cien recursos contra la CNEE

JOSÉ TOLEDO pasa por uno de sus momentos más difíciles al frente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

J. C. LLORCA
elPeriódico

Desde que dictaminó que los ingenios azucareros que generan energía eléctrica no pueden cobrar más que las cuatro horas que la suministran, y no las otras 20 horas que pasan encendidas sus máquinas, ha recibido cien recursos en contra de la disposición.

Llegó el 23 de diciembre. ¿Qué ha conseguido?

— Estamos en la etapa en que se debe ordenar el mercado. Tenemos una de las leyes más modernas del mundo. Aunque hemos mejorado la cobertura en el área de los precios, tenemos que...

Son los más caros de la región...

— Ahí hay que hacer una distinción.

Es en el sector de precios regulados que no están en la tarifa social.

Pero el sector regulado ha quedado cargando con muchos costos.

Si las empresas pueden comprar la energía en el mercado libre, ¿por qué dicen que nos hacen menos competitivo el precio?

— Porque en el sector del mercado regulado entran los pequeños y medianos empresarios, que son la base del crecimiento del país. Hemos detectado que hay costos de operación del mercado que no son

distribuidos. Tenemos problemas con los costos en los contratos preexistentes a la ley en donde se contrató generadoras a precios caros. ¿Qué han hecho en ese sentido?

— En el caso de la generación forzada, hemos reasignado los costos. Según el análisis, los contratos son operativos, no financieros...

¿Eso qué quiere decir?

— Si son contratos operativos, tendrían que encender sólo durante esas cuatro horas,

pero sus características lo hacen imposible. Y si son contratos financieros, no deberían pasar el costo de la generación forzada a la tarifa,

porque lo único que se pagaría sería la energía suministrada.

En este caso particular, ¿estamos hablando de los ingenios...?

— Sí. Con la nueva medida dejarían de trasladar a la tarifa US\$4 millones al año, para un total de US\$41 millones en los años que restan de contrato.

¿Qué exactamente es la generación forzada?

— En este caso particular de los ingenios, ellos negociaron contratos de oferta en horas pico, entre

las 18:00 y las 22:00 horas. Sin embargo, sus máquinas tardan hasta 24 horas en alcanzar el momento en que comienzan a producir energía. Lo que cambió es que ya no se les paga por las otras 20 horas en que tienen funcionando las máquinas.

Entiendo que le han interpuesto 42 recursos...

— Eso fue a los dos días de haberla tomado. Ahora, ya son cien. Han recurrido los ingenios, la Asociación del Mercado de Mayoristas y,

por increíble que parezca, la Empresa Eléctrica de Guatemala, porque estamos favoreciendo a sus clientes.

La CNEE también determinó que la acometida la tiene que pagar la Empresa Eléctrica de Guatemala. ¿No debería ser un costo de los constructores?

— No. Porque a la FEGSA se le reconoce el Valor Añadido de Distribución. Allí van los costos de atención al cliente, mantenimiento de redes y las acometidas. Estas calculadas en unos Q790 por acometida. Lo que se trata de determinar es el monto total que hay para hacer la devolución a los usuarios.

HECHOS

Retoman catastro

La instancia de jefes de bloque del Congreso convocó a un seminario para que se retome la discusión sobre el tema de la Ley de Catastro. A la reunión fueron invitados todos los sectores involucrados, según lo indicaron los legisladores.

Pero la convocatoria ya fue rechazada por algunos. Entre ellos los integrantes de la Plataforma Agraria, quienes a través de un comunicado dieron a conocer que no asistirán debido a que "los acuerdos de la última reunión fueron desechados por varios partidos políticos que integran el Congreso".

Consenso en iniciativa

La UNE, el FRG y los diputados del bloque integracionista anunciaron que ya existe un consenso sobre los tres proyectos de desarrollo rural que se mantienen en el Congreso.

Según Edgar Rodríguez, de la UNE, se reunirán para crear una nueva iniciativa en donde se incluyan los aspectos que cada uno de los partidos propone.

Rodríguez manifestó que espera que para el reinicio de las labores ordinarias del Congreso, en agosto, haya una sola ley consensuada por los tres partidos.

Rodrigo Estrada

Berger: "Vamos a combatir a los malosos"

El mandatario hizo entrega de 200 radiopatrullas.

J. C. LLORCA
elPeriódico

El incremento de la violencia debida al crimen organizado es, según el presidente Óscar Berger, una señal de la "colombianización" de el país. Pero, apuntó, no cesará en su esfuerzo de combatir a los "malosos".

"Siempre se anunció que sería un país convulsionado al salir de una guerra civil, se anunció que si no se reforzaban los cuerpos de seguridad habría una 'colombianización' y ya lo estamos viviendo", dijo durante una actividad en que entregó 200 radiopatrullas a la Policía Nacional Civil (PNC).

El narco tráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas y de personas está reinando en esta parte del mundo", añadió.

Del total de patrullas, 150 irán a los departamentos y 50 más se quedarán en la ciudad capital. "Estamos entregando cerca de 600 radiopatrullas y 1,500 motos al servicio del país", añadió.

Por aparte, dijo, a final de año se graduarán 872 agentes de Policía que ya habrán estudiado bajo el nuevo currículo.

El mandatario admitió que "estamos viviendo la peor época de violencia después de la guerra". Pero, explicó, "vamos a combatir a los malosos, no vamos a cegar en ese campo porque hay que devolverle la tranquilidad histórica al país."



JUAN CARLOS TORRES/ELPERIÓDICO

LA PNC recibió 200 radiopatrullas tras un acto realizado frente al Palacio Nacional de la Cultura.

Economía



BAJA DEL RANKING

India desplaza a Guatemala como el quinto mayor exportador de café del mundo, con un volumen de 2 millones 200 mil sacos de 60 kilos, frente a los 2 millones 61 mil 836 sacos exportados por Guatemala, cuyas ventas se redujeron en un 12.6 por ciento.

INDICADORES

Precios de los principales productos de exportación, cotización de divisas e índices financieros.

CAFÉ N.Y.
(Julio 05)

US\$102.00 ↑

ORO

(Onza Troy N.Y.)

US\$613.50 =

AZÚCAR

(Libra N.Y., julio 06)

US\$0.1662 ↑

PLATA

(100 onzas Troy)

US\$1,083.3=

PETRÓLEO N.Y.

(WTI barril)

US\$73.93 ↑

► Cotización US\$1

Quetzal: 07.61337

► Euro:

0.7814

► Yen:

114.68

► Peso mexicano:

11.975

► China yuan:

7.9982

► Bolsas cierre 3 de julio

Dow Jones:

11,228.02

► Nasdaq:

2,190.43

► BVN: CERRADO

► CBSA: CERRADO

► Licitaciones Banguat:

090 millones

► Licitaciones Banguat:

US\$30 millones

► Tasa de interés para

prestamos nuevos

Q12.88% US\$7.40%

► Tasa de interés pasiva

promedio ponderada

Q4.71% US\$3.57%

► Banguat (91 días):

US\$5.00%

► Banguat (364 días):

Q6.25%

► Bonos EE.UU. (10 años):

5.15%

FUENTES: Banguat, Minin, AP, BVN, Anualist.

“Por primera vez se puso en orden a los generadores”

JOSÉ TOLEDO, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), dice que ya se “firmó la paz” y ahora son ellos los que deben mantener los precios.

Las tarifas seguirán altas hasta que no se reduzca el “costo-país” por cambios en el mercado y más inversión en hidroeléctricas.

LORENA ALVAREZ
malvarez@elperiodico.com.gt

¿Ya se logró disipar el conflicto con los generadores de energía, luego que la CNEE diera marcha atrás con los precios de referencia?

— Sí. Previendo la época de escasez de lluvias, además de que por primera vez, por el incumplimiento de Duke Energy, unos 30 mil clientes de Unión Fenosa salieron al mercado spot a comprar su suministro de energía, más la alta demanda de El Salvador, el Ministerio de Energía y Minas emitió un acuerdo de emergencia por dos meses (para mantener estables los precios del suministro eléctrico, el cual vence el 11 de julio), pero antes de que fuera publicado el acuerdo se dio una situación inusual que triplicó el precio (el 8 de mayo), ya que se usaron criterios de despacho sin importar el costo de US\$257 el megavatio/hora. La regulación de la CNEE fue desobedecida por el Administrador del Mercado Mayorista (AMM), pese a que era una acción preventiva para evitar precios inusualmente altos sin justificación, nunca se dijo que era un precio tope, ya que si se justifica se tiene que admitir.

— Si no había un precio tope, ¿por qué se da el rechazo de los generadores privados?

— Porque nadie los había puesto en orden. Por primera vez —la CNEE— les pone en orden.

¿Y ese precio de referencia para el costo del megavatio —US\$83— sigue en firme?

— Sí. Con una nueva resolución le pasamos “la pelota” al AMM, que cada viernes debe remitir a la Comisión el informe de los



JOSÉ TOLEDO quiere ordenar el mercado eléctrico como lo hizo al abrir el de las telecomunicaciones en el periodo de 1997 a 2000.

precios verificados. Sigue siendo lo mismo: “Quiero ver los precios antes”. Ya no es cada generador el que tiene que pasar los precios, sino el AMM. No nos hicimos atrás en nada, ya que nunca hubo precio tope en el mercado spot.

¿Y ya se resolvieron las acciones judiciales entabladas por los generadores privados?

— Siguen en tribunales. Se me

(antes Enron, el contrato más caro de todos), que aceptó una rebaja (aún por definir).

— Pero, para los usuarios y empresas, las tarifas eléctricas del país siguen siendo caras.

— Ya no existe el sándwich para los usuarios regulados de la Empresa Eléctrica de Guatemala, ya no hay distorsiones en las tarifas. De lo que me está hablando es del costo-país, que es alto porque en diez años —no se invirtió en nuevas centrales hidroeléctricas y— nos llenamos de (plantas de) búnker (cuyo costo está en relación al precio internacional del petróleo) y se hizo cara la energía.

Se han llevado a cabo acciones para resolver la crisis de precios: revisión de costos y reglas claras y estables. Para bajar el costo-país se tiene un nuevo plan de transmisión. Buscamos dar señales de largo plazo para todas las licitaciones, sea social o no, que se cotice para cinco años, para que dé tiempo de pensar en plantas más baratas, por ejemplo, construir Xalala (una gran hidroeléctrica con capacidad de 330 megavatios en el río Chixoy) se llevará unos 6 años, y son casas de construir.

¿Qué nuevas hidroeléctricas están en fase de construcción?

— Tres Ríos (con una capacidad de 44 megavatios —MW—), Montecristo (17 MW), El Recreo (24 MW), El Tesoro (94 MW) —que iniciarían operaciones en 2008— y Palo Viejo (90 MW, que entraría hasta 2010). Además de una planta de petroke (combustible barato, mezcla de petróleo y carbón) que construye Cementos Progreso (de 160 MW), y otros en Chimaltenango (85 MW); y la construcción de la línea de transmisión con México (que permitiría un intercambio de 200 MW).

Con esto se dan señales de que las tarifas bajarán a futuro.

— La realidad es que los errores de diez años no se pueden borrar en uno. Antes de cuatro o cinco años no se puede bajar el costo-país para los usuarios.

ARCHIVO EL PERIÓDICO

POLÉMICA POR APROBACIÓN DE INDULTO

Sayda Galicia, **Siglo 21**
sgalicia@sigloxxi.com

El Congreso de la República se encuentra en medio de una polémica en cuanto a aprobar de urgencia nacional, con 105 votos, la ley que regula el recurso de gracia y que devuelve esa potestad al Presidente, iniciativa que se prevé comience hoy su trámite de tres lecturas.

Ello, tras la intención de Juan Ramón Alvarado, presidente de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, de impulsar que sea aprobada en un solo debate.

“Yo haré el intento, porque se hace necesario dar viabilidad a todos los procesos que están estancados por el vacío legal dejado

durante la administración pasada”, argumenta Alvarado, al comentar que la restitución del indulto dará paso a que los sentenciados a la pena capital tengan este último recurso.

La ponencia es respaldada por las bancadas panista y unionista. Pablo Duarte, jefe de este último bloque

“Consideramos que hay negación de justicia cuando los reclusos no pueden hacer uso de esta acción”.

PABLO DUARTE
PARTIDO UNIONISTA

COMISIÓN ANALIZÓ TRES PROPUESTAS DE REFORMAS

CNEE advierte sobre monopolios

Guatemala paga la tarifa más alta en Centroamérica y es el cuarto país más caro en América Latina.

Vinicio **Siglo 21**
msic@sigloxxi.com

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), tras un análisis de las tres propuestas de reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad y la del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), concluye que se pretende conformar un monopolio en el mercado energético.

La propuesta del Comité de Gobierno, integrada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la CNEE y asesores del presidente Oscar Berger, busca dar certeza al mercado para atraer nuevas inversiones, afirma el presidente de la CNEE, José Toledo.

En su opinión, la propuesta de la Asociación Nacional de Generadores (ANG) pretende eliminar facultades al ente regulador para fijar las tarifas, e impide dar prioridad a la energía hidráulica y a la construcción de líneas

La tarifa más cara
El promedio regional del precio del kilovatio hora mes en Guatemala es el más alto, debido a su alta dependencia de los derivados del petróleo en la generación eléctrica.

	Residencial	Comercial	Industrial
Costa Rica	0.069	0.092	0.072
Honduras	0.080	0.123	0.094
Nicaragua	0.122	0.149	0.082
El Salvador	0.147	0.144	0.108
Guatemala	0.189	0.237	0.227

Fuente: CNEE.
MARLON CONTRERAS
Grafico, Siglo Veintiuno.

de transmisión.

Una tercera propuesta, elaborada por el ex titular del MEM, Luis Ortiz, oficializaba los requerimientos del sector privado, introducía pequeños cambios y dejaba como un observador del mercado a la CNEE, dice Toledo.

Siglo Veintiuno intentó contactar tanto a Ortiz, a la titular del MEM, Carmen Urizar, y a representantes del sector privado, pero, con excepción de Édgar Navarro, del AMM, quien no quiso comentar sobre el tema, fue imposible.

No obstante, el presidente Berger asegura que el reglamento del mercado será publicado, para que cobre vigencia el último

“Quieren establecer reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas”.

JOSÉ TOLEDO
PRESIDENTE DE LA CNEE

día de este mes. También hace ver que la discrepancia entre empresarios y la CNEE se refería a un artículo, lo cual ya había sido solventado.

Monopolio

Toledo señala que “lo que buscan los generadores es garantizarse el mercado y conformar un monopolio, pues quieren establecer las reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas y eliminar las facultades del regulador”.

Toledo explica que la oposición al reglamento que promueve aspectos como la Oferta Firme Eficiente, con lo cual se obliga a introducir nueva tecnología para que la electricidad sea más barata, es porque esto hace que las plantas viejas sean retiradas, ya que resultan caras y elevan la tarifa. El precio de la electricidad en el país es el más alto de Centroamérica, según estudios de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) (lea: *La tarifa más cara*).

Economía



LICITACIÓN DE BONOS

El Ministerio de Finanzas Públicas ofrece a los inversionistas interesados Bonos del Tesoro a plazos de 8, 10 y 12 años, en una licitación a realizarse hoy, en la Bolsa de Valores Nacional y Bolsa de Valores Global.

INDICADORES

Precios de los principales productos de exportación, cotización de divisas e índices financieros.

CAFÉ NY

(Marzo 2007)

US\$116.85 ↑

ORO

(Onza Troy NY)

US\$652.30 ↓

AZÚCAR

(Libra NY, Mar. 07)

US\$0.1012 ↓

PLATA

(100 onzas Troy)

US\$1,366.7 ↑

PETRÓLEO NY

(WTI barril)

US\$57.71 ↓

▶ Cotización US\$
Quetzal: **Q7.67788**

▶ Euro:

0.7688

▶ Yen:

120.66

▶ Peso mexicano:

10.9677

▶ Taiwán \$:

33.03

▶ Bolsas cierre 7 de febrero

Dow Jones:

12,666.87

Nasdaq:

2,490.50

▶ BVL: Q231.7 millones

US\$12.7 millones

▶ CBSA: Q5.9

US\$

▶ Licitaciones Banguat:

▶ Licitaciones Banguat:

▶ Tasa de interés para préstamos nuevos

012.33% US\$7.51%

▶ Tasa de interés pasiva promedio ponderada

04.85% US\$3.88%

▶ Banguat (91 días):

US\$5.00%

▶ Banguat (364 días):

06.20%

▶ Bonos EE.UU. (10 años):

5.16%

FUENTES: Banguat, Mofir, AP BVL, Anacah

El Ministro de Energía se va por diferencias con la CNEE

REFORMAS a los reglamentos del sector eléctrico enfrentan al ministro Luis Ortiz, con José Toledo, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

Empresarios del sector advierten que la propuesta de la CNEE ahuyenta la inversión.

LORENA ÁLVAREZ
el Periódico

Luis Ortiz, ministro de Energía y Minas (MEM), presentó ayer su renuncia verbal al presidente Oscar Berger, aduciendo agotamiento a causa de varios conflictos que ha tenido que enfrentar en los temas de minería, concesiones petroleras y las reformas al sector eléctrico.

Desde diciembre pasado se ha encendido un conflicto entre la Asociación Nacional de Generadores (ANEG), la Asociación Nacional de Comercializadores de Energía Eléctrica (ASCFE), la Asociación de Generadores con Energía Renovables (AGER) y las empresas distribuidoras de electricidad, a causa de los cambios propuestos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) a los reglamentos de la Ley General de Electricidad, que buscan hacer más eficiente el mercado y reducir las tarifas del suministro energético para los usuarios.

Las diferencias entre José Toledo, titular de la CNEE, y Ortiz, que apoya la propuesta consensuada por los empresarios del sector eléctrico, fueron conocidas ayer por Berger, las cuales se habrían zanjado con la renuncia del Ministro de Energía.

Romy Castillo, presidente de la ANEG, señala que la divergencia de criterios entre Ortiz y Toledo ha evidenciado que el sector carece de liderazgo, lo que complica la resolución del conflicto, ya que los cambios propuestos por la CNEE ponen en riesgo la futuras inversiones por lo que serían impugnados en los tribunales.

Consultado, Ortiz afirmó que "con todos los agentes del sector eléctrico se ha planteado la



JUAN CARLOS TORRES/ELPERIÓDICO

LUIS ORTIZ, presentó ayer su renuncia verbal al presidente Oscar Berger, en una reunión.



ARCHIVO/ELPERIÓDICO

JOSÉ TOLEDO, presidente de la CNEE, admitió ayer las diferencias con Luis Ortiz.



JESUS ALFONSO/ELPERIÓDICO

Las REFORMAS a los reglamentos de la Ley General de Electricidad persiguen abaratar las tarifas para los usuarios.

necesidad de promover reformas a los reglamentos encaminados a captar más inversiones en generación y transmisión, y mejorar el funcionamiento del mercado".

Agregó que "la CNEE ha presentado reformas a los reglamentos que tienen elementos que no van en la dirección de alcanzar esas metas, por lo que ha tratado de corregir los planteamientos". José Toledo reconoce que

LAS DIVERGENCIAS

▶ **Con el objeto de atraer** inversiones en líneas de transmisión, el ente regulador (la CNEE) tomará, en consulta con los privados, la decisión de aprobar las reformas necesarias, ya que se necesita acercar las líneas de transmisión al agua para conectar a las pequeñas hidroeléctricas que hasta ahora han estado alejadas, así como a los puertos, explica José Toledo. Los generadores creen que la CNEE asume funciones que no le competen.

▶ **La AGER señala** que uno de los puntos clave de las reformas a los reglamentos es que solo se otorgarían contratos de generación a cinco años plazo, lo que favorecería a las plantas térmicas (energía más cara) en perjuicio de las hidroeléctricas (energía más barata), que requieren contratos de largo plazo (25 años) para garantizar la recuperación de las inversiones, que son millonarias. De ser aprobada esta reforma con dicho plazo se desalentaría la inversión en hidroeléctricas.

▶ **Otro tema de divergencia** es el relativo a la potencia firme y eficiente, ya que la CNEE persigue que aquellas plantas denominadas "de carbon", que solo arrancan cuatro horas al día para satisfacer la demanda de las horas pico, o son demasiado caras, desaparezcan del mercado en un plazo de cinco años, la ANEG y AGER señalan que esta reforma cambia las reglas del juego y afecta las inversiones existentes.

▶ **Funcionamiento del mercado:** la implementación de todas las transacciones del sector se deberán publicar para que quienes tengan interés en participar conozcan los precios y sea transparente.

sin embargo, estos habrían sido devueltos ayer mismo al MEM.

Las negociaciones para reformar los reglamentos del sector eléctrico se iniciaron hace dos años, y a la fecha no hay un consenso entre la CNEE, el MEM y los empresarios. Mientras Ortiz presenta su renuncia por escrito al presidente, ya suena el nombre de Carmen Urizar, asesora del Pronacom, para sustituirlo.

Plan de Expansión del Sistema de Transporte.

Promovió una nueva red de carreteras eléctricas con inversión privada.

NEGOCIOS

Editor: Ana Maricela Herrera Monterroso • Edición Gráfica: Pablo Juárez Dávila • Tel.: 2412-5600/Fax: 2220-5070 • E-mail: negocios@prensallibre.com.gt

EURO	
Compra	Q 9.92
Venta	Q 11.02
Fuente: Banco Visa	

Energía CNEE prevé publicar la licitación de obras en diciembre de este año

Expansión de red eléctrica costará US\$504.1 millones

POR LEONEL DÍAZ ZECEÑA

Construir un sistema de transporte de energía eléctrica que minimice la suspensión del servicio en una eventualidad tendrá un costo de US\$504.1 millones y demorará 10 años en estar listo, según previsiones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

El "plan de expansión del sistema de transporte 2008-2018" consiste en la edificación de infraestructura que incluye mil 374 kilómetros de líneas eléctricas y los fondos se prevé proengan del sector privado.

"El sistema de transmisión de Guatemala actualmente no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño", aseguró Carlos Colom, presidente de la CNEE, quien anunció que las licitaciones se realizarán en diciembre próximo.

Luis Ortiz, ex ministro de Energía y Minas y consultor independiente, opinó que Guatemala adolece de un sistema de transporte adecuado y considera que los apagones y racionamiento de energía, de abril recién pasado, evidenciaron la debilidad del mismo.

"No existían rutas alternativas y esas son cosas imperdonables en un sistema bien equilibrado", añadió.

Sistema de anillos

Actualmente, al ocurrir alguna contingencia como la caída de torres o interrupción de la energía a raíz de descargas electromagnéticas, o el aumento en la demanda, provocan que poblaciones del país queden temporalmente sin electricidad.

"Si falla alguna de las líneas principales pueden ocurrir apagones o desabastecimiento de energía", explicó Colom.

El plan de expansión prevé la construcción de un nuevo sistema de transporte de energía, que consiste en círculos o anillos que al momento de haber una falla en algún sector permitan llevar la energía desde otra área, manifestó el presidente de la CNEE.

Cinco serán los anillos que deberán construirse y tendrán un costo de US\$422 millones, a lo cual se suman las obras necesarias para la interconexión con México, que ascienden a US\$82.1 millones.

La ruta que requerirá mayor inversión (US\$319 millones) será el de la región central, que además incluirá la zona sur.

Actualmente se construye infraestructura, sin embargo es insuficiente ante los requerimientos del país, afirmó Colom.

Según el informe de la Comisión, en este

Sistema previsto para el 2018

El plan de expansión en el sistema de transporte prevé la construcción de anillos o redes para reducir posibles cortes de energía.



Infografía Prensa Libre: DENNIS MEJIA

año se continúa con la construcción de 487 kilómetros de líneas, con una inversión de US\$10.9 millones, US\$55 millones de esa cifra corresponden a los 71 kilómetros de la línea de transmisión que transportará 400 kilovatios, dentro del proyecto de interconexión de Guatemala con México.

Ortiz expuso que la actual legislación permite que empresas privadas realicen proyectos, y además consideró que se necesita el compromiso del Estado de respetar las reglas para la inversión y mejorar el clima de negocios.

Se prevé que para el 2012 ya estén instaladas la mayoría de líneas, lo que propiciará un incremento en el número de hidroeléctricas.

Cambio en la matriz

Se pronostica que la estructura de la ge-

neración de energía cambie con la implementación del proyecto. Actualmente el 57 por ciento de la energía es creada por hidroeléctricas, el 32.21 por ciento con motores a base de búnker, y en 14 años se prevé que las cifras sean 49.51 por ciento y 15.51 por ciento respectivamente.

Se estima que para el 2022 entren en operación, aproximadamente, dos mil 700 megavatios de nueva generación, de la cual mil 388 megavatios, serían de energía renovable; 917 de no renovable y 200 como resultado de la interconexión con México.

Ante esas cifras, sectores como el industrial esperan que con una red más eficiente mejoren los precios de la factura eléctrica.

"Actualmente el precio impacta directa-

"El sistema de transmisión de Guatemala no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño".

Carlos Colom, presidente de la CNEE.

EN CIFRAS

El sistema

Datos al 2007 del suministro de energía y el Sistema Nacional Interconectado:

- La red llevó energía eléctrica a 2.3 millones de consumidores.
- La demanda de potencia fue de mil 443 megavatios.
- La capacidad instalada fue de mil 645 megavatios.
- La generación local ascendió a siete mil 928.62 gigavatios/hora (GWh).
- El consumo interno fue de siete mil 510.45 GWh.
- Se exportaron 131.88 GWh.
- Se importaron 89.8 GWh.
- Las pérdidas de energía fueron de 294.40 GWh.
- El precio promedio de un megavatio/hora fue de US\$9.8.
- Un kilovatio equivale a 10 focos de cien watts encendidos durante una hora o un foco de cien watts durante 10 horas.
- Un megavatio equivale a mil kilovatios o 10 mil focos de cien watts encendidos durante una hora.
- Un gigavatio equivale a un millón de kilovatios o 10 millones de focos encendidos durante una hora.

mente en la producción entre un 4 y 40 por ciento, por eso consideramos que hacer más eficiente ese sector es algo bueno", comentó Javier Zepeda, director ejecutivo de la Cámara de Industria de Guatemala.

"El país debe ser más competitivo en cuanto a precios de energía eléctrica, ya que actualmente somos de los más caros de la región", indicó.

De momento, la CNEE aún trabaja en los detalles de las bases para las licitaciones del Plan que iniciará en el 2009.

"Después de la licitación, en aproximadamente seis meses, se analizarán las propuestas y se otorgará a quien presente el precio más económico", afirmó Colom.

Reformas

Promovió contratos de generación a largo plazo que atrajeron más de mil megavatios al país con inversión privada.

EL PERIÓDICO MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

inversión 10

Licitación de largo plazo facilita contratar energía a precios bajos

Las distribuidoras tienen cinco días hábiles para adjudicar los contratos con los generadores seleccionados ayer.

LORENA ÁLVAREZ
@LORENAALVAREZ

Las distribuidoras de energía eléctrica adjudicaron ayer 250 megavatios (MW) a un precio por debajo de lo asignado en los eventos anteriores, después de 16 rondas sucesivas de presentación de ofertas.

De acuerdo con Dimas Carranza, representante de las distribuidoras de Energuate ante la Junta de Licitación, el precio mononómico promedio al que se adjudicaron las ofertas es de US\$109.38 por MW a partir de 2018, lo que equivale a una oferta referida a 2013 de US\$97.74.

Las distribuidoras de energía utilizaron por primera ocasión el mecanismo de rondas sucesivas para adjudicar, ya que, según Carlos Rodas, gerente de planificación de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), permite "revelar mejores precios que la modalidad de sobre cerrado".

El proceso, que se extendió por seis horas, seleccionó en tiempo real las propuestas que fueron elaborando las 65 empresas que entregaron 97 ofertas técnicas y financieras el pasado 30 de julio y que completa la demanda de las distribuidoras para un periodo de 15 años a partir de 2017.

Con la licitación del Plan de Expansión de Generación (PEEG-2013-2018) se completa la demanda requerida por Energuate y EEGSA, que en total adjudicó cerca de 850 MW en los tres eventos convocados por las distribuidoras y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

En la primera licitación se adjudicaron 210 MW a un promedio de US\$117.50 y en la segunda fase se contrataron 421 MW a US\$112.8; lo que equivale a una disminución arriba de los US\$3.4 por MW en este proceso.

A CUENTAS AGORAS
Conforme avanzaban las horas el número de oferentes se fue reduciendo, al



Reguladores, funcionarios y empresarios ejecutaron 16 rondas de presentación de ofertas para lograr contratos de energía por 15 años.

Algunas ofertas seleccionadas

> Se obtuvo una variedad de tecnologías con plantas de: Generadora Limpia, El Pelicano, Generadora de Occidente, Green Project, INDE, Aracasi, S.A. (solar), Renasco, Agrogeneradora (biomasa), Ingenio Magdalena (biomasa-bunkier), Papeles Elaborados.

quedar sus propuestas descartadas por el sistema dentro del proceso de optimización utilizado, que permitió durante 15 minutos realizar los ajustes para presentar una nueva puja en la subasta. Si el sistema aceptaba la nueva propuesta, el oferente pasaba a la siguiente ronda.

Para algunos el proceso aunque novedoso fue agotador y requirió consultes y ajustes constantes en las computadoras que estaban interconectadas dentro

de un salón al que tenían acceso los oferentes, la Junta de Licitación y las autoridades del sector eléctrico.

En la novena ronda, Carranza solicitó la apertura de la oferta virtual, pero fue rechazada por la CNEE. El objetivo de abrir el precio virtual era incentivar a los oferentes a reducir las propuestas. En la primera ronda se tenían habilitadas 84 ofertas y en la última, solamente 32.

Luego de la ronda final, Carranza manifestó que el precio superó las expectativas del inicio. El sistema que se implementó para las subastas requirió una inversión cercana a los US\$2 millones.

Erick Archila, ministro de Energía y Minas, comentó que el proceso fue exitoso y permitirá continuar con la política de reducción de las tarifas de electricidad.

Con estos nuevos contratos que firmarán las distribuidoras con las empresas de generación se sustituyen los contratos pre-existentes (antes de la Ley General de Electricidad), que indexaron los precios al dólar y que han estado vigentes por casi dos décadas.

NUEVOS EVENTOS

Archila indicó que se prepara una nueva licitación, en la que se pretende incluir la generación de plantas geotérmicas. También se preparan otras licitaciones de corto plazo para cubrir el crecimiento anual de la demanda. Este año, Energuate podría licitar 19 MW para abarcar 12 puntos en todo el país, según Carranza en octubre se recibirán las ofertas y se espera la participación de proyectos de generación pequeños.

Reformas

Hicieron posible el diseño de una matriz energética amigable con el ambiente.

Energía renovable subiría de 37% a 63%

▶ CNEE elaboró Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2008-2022, a presentarse en próximos días.

▶ Autoridades contemplan inversión superior a \$3,200 millones para poner en marcha el cambio de matriz energética.

Fernando Gutiérrez, **Siglo 21**
 fgutierrez@siglo21.com

Entre \$3,221 millones y \$3,479 millones requiere invertir el sector energético guatemalteco en los próximos 14 años para elevar la capacidad instalada de generación eléctrica, de 1,505 megavatios (mW) en 2008 a 2,650 mW en 2022. Ello implicaría que el fondo respaldado en el país proveniente de fuentes renovables ascendería a más del 63%.

Esa es una de las conclusiones del Plan de Expansión Indicativo

DAÑOS CUANTIOSOS

Con el fin de reducir el robo de piezas de las torres de conducción eléctrica, el INDE lanzará una campaña publicitaria, en medios de comunicación televisiva, prensa escrita y vallas a partir de la próxima semana. Alberto Cohen, presidente de la entidad, indicó que de

2006 a la fecha han invertido más de Q4.5 millones en la reparación de 261 torres, 69 de ellas sólo en julio y agosto pasado.

Recordó que a la fecha han logrado la captura de 5 personas a quienes se les ha encontrado 126 piezas, por lo que trabajan, junto a la CNEE, en la elaboración de una iniciativa de ley para tipificarlo como un delito específico.

del Sistema de Generación 2008-2022 elaborado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), publicado en su página en Internet. Entre las objetivos está la diversificación de la matriz energética, reducir los costos de suministro de energía, impulsar la integración regional en esta materia, así como atraer inversiones en nuevas centrales eléctricas.

Los expertos que prepararon el documento, elaboraron tres escenarios sobre cómo se comportaría el crecimiento de la demanda de electricidad y un cronograma pa-

ra la entrada en operación de las nuevas plantas en ese período.

El Plan Indicativo envía señales a los potenciales inversionistas de que el país espera aumentar la generación de electricidad, utilizando recursos renovables de un 37% actual a 68% en 14 años, en un escenario medio, o hasta 69% en el más optimo o bajo (vea *Las proyecciones*).

Mientras esto se planifica en generación, el sistema de transporte de electricidad es acopiado por personas dedicadas al robo de piezas de las torres (lea *Daños cuantiosos*).

Diversificación

El viceministro de Energía y Minas, Romero Rodríguez, señaló que el valor de este plan es que se busca generar electricidad utilizando

una gama mayor de tecnologías. Si bien le dan mayor énfasis a los recursos renovables, como hidroeléctricas, geotérmicas, eólicas y biomasa, le apuestan a plantas cuyo costo de generación es menor que con combustibles. Ahora empieza a tomar fuerza la instalación de plantas a base de carbón (un residuo resultante de la refinación de petróleo), o de gas natural.

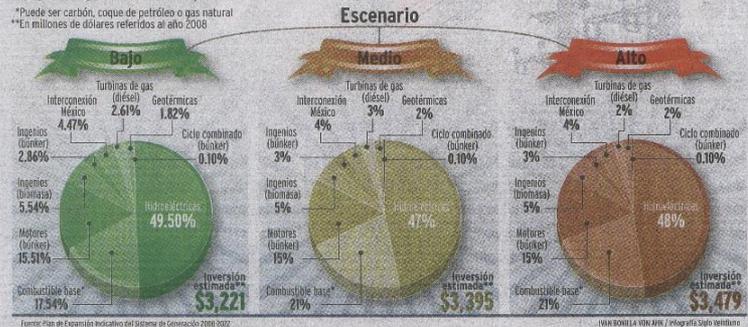
Rodríguez recuerda que "no se deben poner todos los huevos en la misma canasta" al privilegiar las hidroeléctricas, porque al producirse una sequía severa, como la ocurrida el año pasado en Costa Rica, el país no puede asegurar el abastecimiento, o las que utilizan combustibles fósiles porque al haber un incremento sustancial en el precio internacional ello se traduce en altos costos de la electricidad, como ocurre actualmente.

Alberto Cohen, presidente del Instituto Nacional de Electrificación, recuerda que la entidad no cuenta con los recursos para invertir en nuevas plantas, por lo que la inversión será principalmente con capital privado. Explica que antes de que finalice este año esperan volver a poner en operación la planta carbonera de Escuintla, así como la reconstrucción de las hidroeléctricas El Berrochil, en San Marcos, y El Salto, en Escuintla, invirtiendo unos \$16 millones en total.

Las proyecciones

▶ Según la propuesta, el capital mínimo requerido para aumentar la capacidad instalada de potencia eléctrica hacia el año 2022 supera los \$3,200 millones, dinero que podría ser aportado por inversionistas privados.

*Puede ser carbón, coque de petróleo o gas natural
 **En millones de dólares referidos al año 2008



ANUNCIAN CERTAMEN

Miriam Pacheco, **Siglo 21**
 mpacheco@siglo21.com

La Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agesport) anunció que se encuentra en el proceso de evaluación de las empresas que se inscribieron para participar en la 20.ª Edición del Premio Nacional a la Exportación, el cual constituye un reconocimiento a la iniciativa y buen desempeño de las compañías que operan en el país.

"Buscamos reconocer el esfuerzo de los exportadores que utilizan la tecnología, innovación y diseño para desarrollar mercados", comenta Carlos Amador, vicepresidente de Agesport.

El galardón será entregado a la compañía ganadora el próximo 15 de octubre en el hotel Intercontinental.

RECIBEN GALARDON

Miriam Pacheco, **Siglo 21**
 mpacheco@siglo21.com

Durante la 12.ª Edición de la Feria Alimentaria que concluyó ayer, fueron galardonados en el certamen Tenedor de oro: Fernando Beltrán, Presidente del Añe; Mario Campollo, del restaurante y hotel Casa Santo Domingo; Chef del año, y José Garcés de restaurante Nais, Mejor Gerente.

También se llevó a cabo el Festival Gastronómico y el Congreso Centroamericano de Restaurantes, actividades en las que participaron 240 empresas con igual número de stand.

La Gremial de Restaurantes espera que con la actividad y las medidas de negocios se logren cerrar contratos por más de Q160 millones.

Reformas

Guatemala se convirtió en exportador de energía.

Diario de Centro América

Fundado en 1880 • Decano de la prensa del Istmo

Guatemala, miércoles 7 de marzo de 2018

dca.gob.gt

El Diario de Centro América @diariodca No. 39,688

País vendió Q722 millones en energía eléctrica

Este importante sector productivo exportó 1 millón 741 mil 126.6 megavattios hora en 2017, duplicando así el ingreso de divisas por la venta de este servicio a Centroamérica. **Página 10**

Modernizan equipo de aeropuerto

Con la presencia de la primera dama Patricia Marroquín de Morales, autoridades de la terminal aérea La Aurora recibieron ayer 131 pantallas LFD de la transnacional Samsung Electronics, por un valor de Q860 mil, lo cual facilitará la información de horarios de salida y llegada de los vuelos, para beneficio de los turistas.

Página 2



6 • Nacionales

Presentan plan nacional de desarrollo tecnológico



11 • Económicas

La economía de la región será estable, según expertos



Reformas

Rebaja estructural de precios.



Pulso Económico

Editores:
Carlos Ajame S.
cajame@siglo21.com.gt
Celso Solano
csolano@siglo21.com.gt

Tasa líder queda inalterable

REFERENCIA

Joel Maldonado
jmaldonado@siglo21.com.gt

La Junta Monetaria (JM) resolvió anoche dejar inalterable la tasa líder en 4.50%, por considerar que, de momento, no existen razones internas y externas que alteren la inflación.

De acuerdo con lo informado, otros criterios tomados en cuenta son que se tiene un crecimiento más elevado de lo previsto, tanto nacional como internacionalmente, así como que los valores de las materias primas, como petróleo, maíz y trigo, vienen a la baja, debido al equilibrio de la oferta y la demanda, lo cual hace que el ritmo inflacionario se mantenga entre los rangos establecidos (4 +1) para 2014.

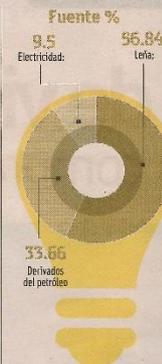
Según Edgar Barquín, presidente del Banco de Guatemala y de la JM, este año ingresarían unos \$1,400 millones en inversión extranjera directa, más de lo recaudado en 2013. Además, la JM no conoció, por sexta ocasión, la integración de la terna de candidatos a la Superintendencia de Bancos (Sib), debido a la falta de quórum calificado. El tema se conocerá este lunes, en sesión extraordinaria. El jefe de la Sib debe asumir el cargo el 1 de octubre.



Barquín presidió su última sesión ordinaria de JM. ARCHIVO

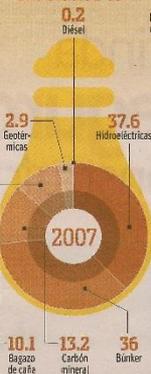
Más leña que petróleo

Datos del Ministerio de Energía y Minas muestran la integración de las fuentes de energía, en la que destaca la alta dependencia que aún tenemos de la leña. Esta es la situación:



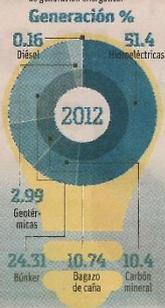
Fuente: INECE, Dirección del Ministerio de Energía y Minas.
Fecha: 25 de agosto de 2014.

Generación %

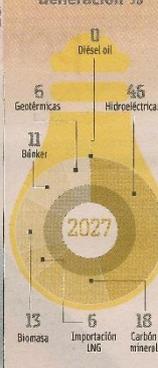


Cambios de matriz energética

Desde inicios de su gestión, el Gobierno proyectó un cambio de la matriz energética, a fin de que el país dependiera cada vez menos del petróleo. Cifras son los aumentos proyectados en materia de generación energética.



Generación %



Energía eléctrica bajaría de 20% a 25% en mayo

Compromisos

Sector energético también ofrece estabilidad de costos en próximo semestre

Natiana Gándara
ngandara@siglo21.com.gt
@ngandara_s21

Reducir la tarifa de energía eléctrica de entre 20% y 25% a partir de mayo y no aumentar el cobro de este servicio en los próximos seis meses, son los compromisos asumidos y ofrecidos por el Gobierno y el sector energético, los cuales fueron dados a conocer ayer en conferencia de prensa.

Luego de una reunión entre el Ejecutivo y el sector

aludido, el presidente Otto Pérez Molina se encargó de comunicar lo acordado y recordó que esto forma parte de lo que llama "plan estratégico" para estabilizar los precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Vital (CBV).

El miércoles pasado, Siglo 21 divulgó que el Gobierno realiza una serie de acercamientos con diferentes sectores productivos para evitar más alzas a los precios (vea gráfica: Más leña que petróleo).

Jorge Alonso, gerente general de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA), afirmó que en el último trimestre hubo menor hidroavilidad, pero aún con esos "sobrecostos" asumidos en el compromiso. "Prevenimos estabilidad en los precios de electricidad en los próximos trimestres y tirar esfuerzos en lo que nos corresponde: como es la calidad del servicio, mantenimiento de las redes y sostenibilidad del sistema eléctrico nacional", expresó Alonso.

El ministro de Energía y Minas, Erick Archila, aseguró que la interconexión Guatemala-México ayudó al tema de la hidrología, a fin de "balancear" la situación ante la sequía que afrontó el país. Además, Jorge Stalling, gerente del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), coincidió en ese sentido e indicó que esto "permite evitar dar aportes adicionales a los ya planificados".

Jaime Tupper, gerente de Energía, resaltó que el golpe de la reciente sequía fue perceptible y eso hizo que existiera más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y variación de precios.

Sobre la posibilidad de que pudiera existir una reducción antes de lo previsto, Tupper comenta que es mejor no manipular el mercado. "Es positivo que ingresen las nuevas generadoras y que producto de ello se reciba el beneficio del precio, pero no queremos poner carga adicional sobre el INDE, porque es el mecanismo a través del cual tenemos un excelente precio para los que

consumen menos de 100 kilovatios hora", explicó.

Aunado a la propuesta de la estabilidad de precios, las autoridades ven con urgencia la aprobación de la ley de alambado público. "Nosotros cosatendrán un impacto positivo en el presupuesto familiar y, con mucha probabilidad, una reducción en la conflictividad en el interior del país", puntualizó Tupper.

Pérez Molina resaltó la necesidad de regular el tema, por la situación del cobro "antopadizo" por parte de diferentes municipalidades. "Nosotros no queremos que esto sea discrecional, es decir, algunos alcaldes que sí lo quieran hacer y otros que no, porque lo ven como una fuente de ingresos, pero nos parece que no es adecuado porque afecta directamente al bolsillo de los guatemaltecos", sentenció.

El mandatario afirmó que pedirán al Congreso que se conozca la iniciativa de ley lo más pronto posible.

Citarán a sectores productivos

Pérez Molina dijo que parte del plan estratégico es la continuación de reuniones con otros sectores, como empresarios de gas propano, productores de arroz, maíz, frijol y huevos. También con representantes de pollo y carne de res. "Más de 14 productos sufrirán incremento en el último mes, llegando hasta un 7% la inflación y ahí es donde nos preocupamos por buscar soluciones", explicó, aunque la inflación hasta agosto caerá en 2.65% (de las más bajas), pero según la FAO la alimentaria duplica la general.

Las reformas iniciadas en 2007 fueron seguidas por los siguientes directorios de la CNEE.

Guatemala se convirtió en un modelo de clase mundial.

Por Rosa María Bolaños
rbolaños@prensa-libre.com.gt

Carreteras, puertos y aeropuertos son los tres tipos de infraestructura en los que se podría emular el modelo del sector eléctrico, el cual se considera exitoso después de 20 años de creado, para impulsar la inversión en esas áreas.

Para cada caso tendría que adaptarse un marco regulatorio; sin embargo, los principios sobre los que se debe construir cada modelo deben ser los mismos. Por ejemplo, crear la institucionalidad y reglas claras, refirieron expertos como Carlos Colom, ex presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE); Edgar Navarro, presidente del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), y Horacio Fernández, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Generadores (ANG).

UN CÍRCULO VIRTUOSO

Para Colom, una de las claves es crear lo que denominan círculo virtuoso y alinear incentivos, este último se refiere a que se le paga al inversionista solo si entrega el servicio y el volumen requerido.

Mientras que el andamiaje para crear el círculo virtuoso debe incluir la obligación de planificar a largo plazo, crear las reglas y condiciones adecuadas para completar los procesos como licitar, para que se llegue a adjudicar y a concretar la construcción. Además de contener las obligaciones, el sistema de remuneración al inversionista pero también de sanciones necesarias si incumple.

En medio de ese tema debe establecer una figura de supervisión independiente y normas de calidad estrictas, agregó. Colom explicó que el modelo del sector eléctrico establecido en el 2007 la planificación a largo plazo, ya que se debe licitar con cinco años de anticipación el suministro de electricidad que necesitara para cubrir la demanda.

Tanto Navarro, como Enrique Godoy, consultor en temas de urbanismo, y Roberto Sagastume, director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie), consideran que ese modelo puede ser aplicado tanto para carreteras como para puertos y aeropuertos.

Los expertos explican que es aplicable para puertos a pesar de que las empresas portuarias son descentralizadas y cuentan con su propia ley cada una. También existe la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

En ambos tipos de infraestructura se debe crear un regulador,



FOTO PRENSA LIBRE: ALVARO INTERIANO

El servicio portuario del país lo ofrecen tres puertos, uno en el departamento de Escuintla y dos en Izabal.

El modelo de electricidad es ejemplo para otros sectores

Transporte, puertos y aeropuertos pueden explorar viabilidad de modelo con 20 años de know how.

simulando a la CNEE, y que incluso esas entidades tengan que pedirle a esa institución que les apruebe los términos de referencia para las licitaciones de sus obras, agregaron.

Se ente debe tener autonomía o independencia para funcionar y puede usar el modelo de la CNEE conformada por tres directores

que provienen de tres diferentes sectores, comentó Navarro.

La DGAC es el ente rector de control de tráfico aéreo así como el operador. Pero se intenta re- tomar una iniciativa de ley para separar esas funciones y crear el Instituto Guatemalteco de Aviación, que tendría funciones de regulador y por aparte la gerencia

del Aeropuerto La Aurora, que sería el operador. Esa es una solicitud de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Respecto a puertos y aeropuertos, los expertos consultados coinciden en que desde hace tiempo hay una iniciativa para crear la Comisión Portuaria Nacional como ente regulador. La

que existe es muy débil, explicaron.

RED VIAL, LA PUNTA DE LANZA

La propuesta del modelo de electricidad para impulsar la inversión para la construcción de la red vial nació de la labor del Encuentro Nacional de Empresarios (Enade).

2010

Comenzó una exitosa carrera de escultor.

62 exposiciones individuales.

40 esculturas públicas.

París, Alemania, Ginebra, La Haya, Amsterdam, Washington D.C, Arkansas, Texas, México y América Central.



Sus manifiesto
condena los
excesos del arte
contemporáneo y
propone la vuelta
del arte a la ética
y estética.

Ángel de la paz
Paláis de Nations,
Naciones Unidas,
Ginebra (Proyecto
global).

